

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Informaciones comentadas

La lección del plátano

Estos días pasados he visto reproducida en algunas revistas financieras una estadística de la exportación de plátanos de Canarias en el año anterior: 931.129 huacales sencillos y 929.218 huacales dobles. Como estos últimos suelen contener tres y aun cuatro racimos, se ha calculado que la exportación canaria en 1930 ha ascendido a 3.224.700 racimos. Lástima grande que en esta estadística no se haya computado el valor de la mercancía. Sabemos sólo que el mejor cliente en ese tráfico ha sido Francia, compradora de 650.307 huacales dobles y 249.830 sencillos. Sigue luego Alemania y después Inglaterra. En cuarto lugar, entre los consumidores de plátanos canarios, aparece España. Hay en este hecho y en estas cifras una grave y ardua lección de economía nacional, que importa mucho recoger, aunque de momento el tropel desatinado de nuestros gobernantes y nuestros legisladores la desdienten. Un plátano, un racimo, un huacal parecen cosas baladíes al lado de un postulado político o de un artículo flamante de la Constitución, y, sin embargo, llegará un día próximo en que habrá problemas de integridad nacional relacionados con el plátano, como antaño los hubo relacionados con la caña de azúcar, o con el tabaco, o con la harina catalana que imponíamos a la fuerza al guajiro cubano para que amasara su pan.

Ved en estos días mismos qué factores se van combinando para el planteamiento del problema. La producción platanera canaria se sustenta preferentemente del mercado francés. No sé en dinero cuánto representa esta exportación. Nuestra Dirección General de Aduanas coloca a las Islas Canarias en el conjunto de nuestro comercio exterior, como a cualquier otro país extranjero, como si fuese tierra extranjera. Sabemos lo que el Archipiélago canario compra y vende a la Península, pero no sabemos lo que compra y vende en su comercio directo y autónomo con otras naciones. No hay otro caso mayor de inconsciencia en la Administración pública española. Sabemos, sin embargo, por los datos de una estadística francesa, que la importación de plátanos canarios en Francia vale cada año más de trescientos millones de francos. Alrededor de esta cifra se ha desatado hace tiempo un vendaval de codicias.

Sabido es que la Cámara de Diputados estudia el proyecto de ley de utillaje nacional que presentó el Gobierno de M. Tardieu en sus postrimerías y que ha resultado el Gobierno actual. Y he aquí, entre las recientes modificaciones aceptadas, una propuesta de M. Candee, el diputado negro de Giraudoupe, consagrando un crédito de veinte millones de francos para distribuirlos en primas adelantadas de la importación de plátanos procedentes de Guinea y de las Antillas. Sin duda, la Cámara francesa es soberana para distribuir los millones del Erario como le plazca, pero esas primas de importación significan una modificación indirecta del arancel aduanero pactado con España... ¿Canarias está advertida? ¿España ha reclamado? No ha hecho falta, sin embargo, la concesión de esta prima—forma indudable de un "dumping" contra España—para que el mercado francés haya sido asaltado por los bananeros centro-americanos, capitaneados por la "United Fruit Company". Y he aquí que desde ese huacal vivo, que se llama Josefina Baker, que en sus baños desatados sustitúa la hoja de parra de la madre Eva, con un cinturón de maduros plátanos cubriendo sus ancas de bestia bravia, hasta el profesor Meyenburg, han tronado los oídos de los consumidores franceses repitiendo que sólo deben comerse los "verdaderos Fyffes-Bananes" mostrando la "etiqueta azul Fyffes". Como si se tratara de productos industriales, no sustentados por la madre Tierra y madurados por el padre Sol, se aseguraba que los demás plátanos llevados a aquel mercado—esto es, los plátanos de Canarias—eran una vil falsificación. Ya sé que la Unión Frutera Española en Francia salió al paso de esa propaganda e hizo otra de defensa del fruto canario con preceptos médicos del doctor Richard, recetas gastronómicas de Paul Richard y otras discretas apologías.

Esta competencia fuera nada y acaso hubiera servido solamente para elevar el espíritu de iniciativa y de lucha de los exportadores canarios si, a la vez, no diera voces al creciente nacionalismo económico de los franceses el interés de sus ecónomas. Con un gasto de ochenta millones de francos invertidos en implantar el cultivo de plátanos en Guinea y Camerún, el mercado francés se libraría de pagar a España un tributo anual de más de 300 millones. Se ha planteado con este lema la guerra al plátano canario. Cincuenta millones para construir una flota especial que en nueve días haga el trayecto Conakry-Francia y el resto para poner en explotación 4.940 hectáreas, que producirían el millón y medio de quintales métricos de plátanos que suman la totalidad del consumo francés.

Por lo pronto he aquí la transformación que según el corresponsal del "Lloyd's List" se ha realizado en el puerto del Havre, previo acuerdo con los exportadores americanos que utilizaban antes a Rotterdam, como punto estratégico para la distribución de sus plátanos en el centro de Europa. A lo largo de uno de los muelles se ha construido una plataforma de diez metros de ancho al nivel de la cubierta de los buques. Los racimos de plátanos transportados sin huacal son llevados de la bodega del barco al vagón de ferrocarril por transportadores sin fin. En una mañana, de las siete y treinta a las diez y treinta, se han desembarcado así 60.000 racimos, con un peso aproximado de 1.290 toneladas.

Ciertamente que en este muelle especial de la antigua dársena, que estaba antes dedicada al tráfico petrolero, pueden desembarcar los envíos de Canarias. También desembarcan en Rotterdam y Bremerhaven, donde elevadores y tapices rodantes transportan el fruto con todo cuidado de la cala al vagón con prodigiosa diligencia y exquisito cuidado, pero hasta aquí lo mismo en Francia que en Alemania no se zaban contra el plátano canario las hostilidades del nacionalismo exacerbado, que conturba ahora las relaciones comerciales en el mundo entero.

DEL ACCIDENTE FERROVIARIO



El infortunado maquinista de la línea del Oeste, don Angel Panadero, muerto en el cumplimiento de su deber. La conducción de su cadáver se verificará hoy, a las doce de la mañana.

Esta lección del plátano nos dice que es preciso que España considere el prodigioso fruto canario como un producto nacional; un producto que podría darse, sin duda, siguiendo los regueros en las provincias de Cádiz, Sevilla, Málaga y Almería y en las huertas de Valencia y Murcia, a condición de que el mercado nacional quitafructa su consumo, cosa hacéndera si consideramos que compramos a Canarias menos de la tercera parte de lo que compra Francia. En ningún puerto español hay una instalación de descarga como las del Havre, Rotterdam y Bremen, y como la que acaba de instalar Hamburgo. No tiene España buques especiales para este transporte. Finalmente, he aquí que el plátano no figura en la "Estadística del Comercio" que publica cada año nuestra Dirección de Aduanas. Imaginemos que la partida de 321.450 quintales métricos de "frutas frescas en estado natural" que Canarias envió a la Península en 1930, se compone exclusivamente de plátanos, ya que los tomates se consignaron en otro aparte. Representa un valor importante: veinticuatro millones y medio de pesetas. Valdría la pena de que el nombre de esta fruta no se escomoteara en tan lejoto desdén de la Estadística oficial, porque ¿con qué razón, con qué derecho reclamaremos de Francia un poco de consideración para esta fruta española si nosotros mismos la tenemos por cosa menguada y casi extranjera?

DIONISIO PEREZ

(Prohibida la reproducción).

GRANJA DE LA VEGA

Las lecciones del curso agrícola

Hoy disertará, a las nueve de la mañana, el perito don Julio Saucedo, sobre "Cunicultura; su importancia e instalación", y el señor Prieto Briones, sobre "Enfermedades del ganado lanar y de cerda". El ingeniero señor Lafuente, por la tarde, conferenciará sobre "Fonajes y cultivos de huerta", y a continuación su compañero don Juan Guillén hablará sobre "Industrias agrícolas".

La Asociación de Inquilinos

Celebración de un acto importante

Ayer celebró sesión la Junta directiva de la Asociación de Inquilinos. Se trató de la reforma del Reglamento y seguidamente se acordó celebrar en próxima fecha un acto público con objeto de pedir al Gobierno la promulgación de una ley reguladora de los alquileres.

Parece ser que para este acto público existe el propósito de invitar a diversas entidades de Salamanca.

Una iniciativa generosa

Cuarta lista de suscripción mensual en pro de las familias de obreros sin trabajo

Listas anteriores, 878,50 pesetas.

Doña Amalia Nava, 5; don Ceilio Torices, 5; don Lorenzo Niño, 10; don Isidro Beato, 10; don Florentino Rodero, 5; doña Purificación S. Sevillano (viuda de Blanco), 25; don Fernando S. Angoso, 2; don Antonio M. Cuesta, 10; don José Motta, 15; don Angel Vázquez de Parga, 10; doña Eusebia Ramírez, 5; don Emiliano Lobato, 5; Comercio de Rídruejo, 10; don Juan Antonio Alcántara, 5.

Total, 1.020 pesetas mensuales.

Hoy, miércoles, a las siete de la tarde, y en los locales de la Juventud Católica de San Juan Bautista, se reunirá el Comité ejecutivo de la suscripción, juntamente con los directivos de las juventudes parroquiales y personas simpatizantes con nuestra idea, a fin de organizar sistemáticamente la colecta en todo Salamanca y dar un avance a cuanto se viene realizando y se tiene en proyecto.

Instantánea política

Llamada a las derechas

El Cine de la Opera, antes Real Cinema, de Madrid, está rebosante de un público ávido de la novedad del discurso de don José Ortega y Gasset. Maestro de la palabra y reverentemente admirado en una gran zona intelectual universitaria, han acudido a escuchar la oración política dominical, numerosas personalidades del mundo, que vive del libro y para el libro. En otro lugar, enclavado en la periferia de Madrid, radio de viviendas populares, el Cine Europa, en Cuatro Caminos, los socialistas caldean el ambiente obrerista.

Ortega traza con rasgos magistrales el pensamiento político de esa olímpica minoría oficialmente denominada "Al Servicio de la República". En este ambiente registramos al lado del que trémulamente sigue el curso de la palabra, la señora dilettante, arrastrada por la moda de los cursos de filosofía extrauniversitaria. El gran mundo, elegantemente vanidoso, es un juego de antítesis: filosofía trascendental por la mañana, reunión en el hall de un gran hotel, hablando de mundanidades por la tarde, ruido estrepitoso, baile alocado de jazz-band en la "soiré".

Enyuelta en la clámide de una dialéctica irreprochable, Ortega lanza el afilado dardo de su crítica a la obra muerta del Gobierno. El público aplaude. ¿Es que está sugestionado por el gesto oratorio arrastrado por el verbo académico? ¿Es que Ortega expone el pensamiento difuso de esta inteligente multitud al viviseccionar la obra gubernamental?

La más alta fase del discurso se registra en el llamamiento al capitalismo y a la burguesía española. Toda inhibición es suicida. Nuestras clases productoras están acobardadas ante el impulso extremista de la izquierda? ¿O es que han sido mortalmente heridas por aquel dogma de la economía fisiocrática francesa, dejad hacer, dejad pasar? Lo que es evidente por sí mismo es que las izquierdas han estado en su papel. Las derechas lo han abandonado. Quisiéramos, por el bien de España, que reivindicaran sus posiciones para equilibrar, para hacer estable y fecunda la política española.

Ortega ha prestado un gran servicio al llamar desde la tribuna popular a su función a fuerzas españolas que sólo por su inacción pueden eliminarse de la vida social política y económica.

ALVAREZ DE LEON

La Constitución española, en folletón.

Desde hoy comenzamos a publicar, en forma de folletón, y para que nuestros lectores puedan conservarla, si lo desean, la nueva Constitución Española.

XV ANIVERSARIO de la excelentísima señora

Doña Justa León Iglesias de Alba

que falleció el día 10 de Diciembre de 1916

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su hijo, don Gaspar; hija política, doña Carmen Beráugo; nietas, nietos políticos y bisnietos,

Suplican a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, el día 10 de los corrientes, en la iglesia parroquial de San Juan de Sahagún, Comunidades de PP. J. suitas, Franciscanos, Dominicos, Capilla del Santísimo Cristo de los Molinos y en la parroquia de Santa María, de Ledesma.

En la Capilla de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Azafranal), se hallará de manifiesto durante todo el día 10, Su Divina Majestad.

Hay concedidas indulgencias en la forma acos tumbrada.

LA SEÑORITA

FLORA RODRIGUEZ MARTIN

FALLECIO EN LEDESMA EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1931

a los catorce años de edad

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados padres, don Joaquín Rodríguez (Maestro Nacional) y doña Petronila Martín; hermanos: Julio, Rufó, José, Inés, Ricardo, Martina, Joaquín y María; abuela, doña Narcisca Pérez; tíos y demás familia,

Suplican una oración por el eterno descanso del alma de la finada y asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que le vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, 9, a las diez de la mañana. Iglesia parroquial: Santa María la Mayor. Conducción del cadáver: Hoy, a las cuatro y media de la tarde. Casa mortuoria: Lastra, 7 (Ledesma).

NO SE REPARTEN ESQUELAS

EL SEÑOR

Don Angel Panadero González

falleció el día 7 de Diciembre de 1931

a los cuarenta y cuatro años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Teodora Sánchez; sus hijos: Jesús, Amparo y Petra; padres: don Jesús y doña Ramona; hermanos políticos, tíos y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 9, a las doce de la mañana, desde el Hospital Provincial. El duelo se despiden en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA DOLOROSA: Pompas Fúnebres



Antonio Rayo Ruiz de León

Alumno de sexto curso de la Facultad de Medicina

falleció en Salamanca el día 7 de Diciembre de 1931

a los veintitres años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

El señor Decano de esta Facultad de Medicina; su madre, doña María Juana Ruiz de León; hermanos: don David, doña Guadalupe, doña Isabel, doña María del Carmen, doña María de los Dolores y don Julián; hermana política: doña Ignacia Gómez López; tíos, primos, sobrinos y demás parientes,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia Funeraria Nuestra Señora del Carmen

La hulla blanca en España

12.483.000 CABALLOS

por ENRIQUE PEREIRA CARBALLO

Si yo fuese diputado de las Constituyentes...

Señores diputados: Voy a tener el honor de presentar...

La importancia del tema, es suficiente para permitir...

Mas antes he de deciros, que no pretendo ostentar...

Españoles del 14 de Abril, habéis derrocado los obstáculos...

Habéis cambiado el régimen político; ahora y con la mayor...

Ha llegado, pues, la hora y confo en que, realizada la obra...

Al exceso maestro, don Francisco Giner de los Rios...

El Gobierno francés modificó su antigua ley de aguas...

Hoy, el problema de las naciones, es problema de economía.

La verdad fué arte en los antiguos tiempos de Grecia...

En Italia se dictaron disposiciones muy distintas...

En los países escandinavos, especialmente Noruega...

Finlandia, país escaso de carbón, estudia sus grandes recursos...

En Alemania se utilizan 618.000 caballos, que es aproximadamente...

Después de la gran hecatombe de 1914-18, perfectamente preparada...

nes de toneladas de carbón, tuvieron un descenso de 276 millones...

Ante este conflicto universal, no sólo en los pueblos que habían luchado...

De señalar es, como natural consecuencia, que los aprovechamientos...

Raoul Blanchard, conocido profesor en Grenoble, expuso en una Memoria...

El Gobierno francés modificó su antigua ley de aguas en un sentido...

En el problema de las naciones, es problema de economía.

La verdad fué arte en los antiguos tiempos de Grecia; más tarde...

En Italia se dictaron disposiciones muy distintas, para alentar el capital...

En los países escandinavos, especialmente Noruega, fomentan con gran interés...

Finlandia, país escaso de carbón, estudia sus grandes recursos hidráulicos...

En Alemania se utilizan 618.000 caballos, que es aproximadamente la mitad...

Después de la gran hecatombe de 1914-18, perfectamente preparada y organizada...

Después de la gran hecatombe de 1914-18, perfectamente preparada y organizada...

Después de la gran hecatombe de 1914-18, perfectamente preparada y organizada...

JOYERIA El mejor servicio de OPTICA en Salamanca...

que en 1912 se explotaban 4.870.000 caballos; en 1920 asciendo a seis millones...

La inmensa riqueza de aquella nación y su estado de prosperidad hace pensar...

Podreis argüirme, señores diputados, que aquel es país privilegiado, espléndido, exuberante...

La situación geográfica de la península ibérica tiene actualmente un reconocido valor...

Sanidad municipal

Los nuevos Inspectores Ha finalizado el cursillo de ampliación de estudios...

Don Estanislao Presa Isasi, don Mario del Río Manjón Buxaderas Gombau...

Don Feliciano Ruiz Martínez, don Julio García Tomé, don Lorenzo Hernández Díaz...

Don Aurelio Villaverde Rodríguez, don Tomás Canales Maeso, don Pablo Salinas García...

Don Manuel Martín Calvo, don Manuel Herrero Martín, don Gregorio Baz Bustillo...

Don Ramón Martín Frutos, don Manuel C. Lovera García, don Juan José Peraltá de la Fuente...

Don Manuel Sánchez Fernández, don Manuel Sánchez Fernández, don Manuel Sánchez Fernández...

Don Manuel Sánchez Fernández, don Manuel Sánchez Fernández, don Manuel Sánchez Fernández...

Don Manuel Sánchez Fernández, don Manuel Sánchez Fernández, don Manuel Sánchez Fernández...

Don Manuel Sánchez Fernández, don Manuel Sánchez Fernández, don Manuel Sánchez Fernández...

Don Manuel Sánchez Fernández, don Manuel Sánchez Fernández, don Manuel Sánchez Fernández...

Don Manuel Sánchez Fernández, don Manuel Sánchez Fernández, don Manuel Sánchez Fernández...

España fatalmente el punto de relación y enlace entre las tres civilizaciones...

Por otra parte, consignaremos las condiciones excepcionales de nuestro cielo y suelo...

Si abarcásemos de una mirada el panorama peninsular, veríamos una superficie desigual, variable y pintoresca...

Claro está que no se dispone de cataratas similares del Niágara con sus millones de caballos latentes...

(De la Agencia Internacional Arco, para EL ADELANTO).

HOY, debut Compañía María Luisa Moneró con la preciosa obra El Adversario...

Espectáculos para hoy

LICEO.—Debut de la gran compañía de MARIA LUISA MONERÓ...

BRETON.—Cine mudo. VENUS, por Constanza Talmagde.

El domingo, la mejor entre las mejores, "Su noche de bodas".

Don Emilio Gómez Redondo, don Tomás Miguel González, don Federico Cuadrado Lorente...

Don Emilio Gómez Redondo, don Tomás Miguel González, don Federico Cuadrado Lorente...

Don Emilio Gómez Redondo, don Tomás Miguel González, don Federico Cuadrado Lorente...

Don Emilio Gómez Redondo, don Tomás Miguel González, don Federico Cuadrado Lorente...

Don Emilio Gómez Redondo, don Tomás Miguel González, don Federico Cuadrado Lorente...

Don Emilio Gómez Redondo, don Tomás Miguel González, don Federico Cuadrado Lorente...

¿Va usted a Madrid? No deje de hospedarse en la fonda LA PARISIEN...

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: María Blanco Juanes, Manuel Alonso Estévez...

NUUESTROS REPORTAJES

El próximo Gobierno, sin socialistas

¿La cartera de Hacienda para el señor Corominas?

Por los pasillos de la Cámara no se habla de otra cosa. El futuro Gobierno está ya casi planeado.

—No lo dude usted. El próximo Gobierno será presidido por Azaría.

—Y los socialistas?—preguntamos. —Eso quedará en la oposición.

—¿Y no se dará el caso de que esos ministros no estén conformes con los presupuestos?

—Seguimos observando en los corrillos políticos y esta vez hablamos con varios catalanes.

—¿Saldrá Nicolau?—preguntamos a uno. —Sí. Esto por descontado.

—¿La de Economía? —No; aun cuando no hay nada decidido sobre ello...

Institutos en preguntar hombres, inútilmente. Pero al poco tiempo, frente a frente con un catalán...

Los del partido progresista nada nos dicen de nombres. Pero están dispuestos a colaborar en el Gobierno...

La federación gallega designará otro de los ministros, y los radicales dos carteras por lo menos.

En el salón de sesiones vemos ya ocupar sus asientos a algunos diputados agrarios y vasconavaros.

En los intermediarios, Manolita Alguérol, acompañada al piano por el maestro Bernalt...

DESDE AVILA

UN CONCEJAL AGREDIDO

En el pueblo de Pedro Bernardo disputaron el concejal de aquel Ayuntamiento, Toribio Gómez...

El alcalde, señor Linarez, ha impuesto 25 pesetas de multa al vendedor ambulante...

ENFERMA

Se encuentra enferma la esposa de don Salvador Jiménez.

MEJORADO

Ha experimentado alguna mejoría en su enfermedad el secretario de esta Delegación de Hacienda...

BODA

En la iglesia de San Vicente han contraído matrimonio la señorita Aurea Jiménez y el joven don Antonio Carretero.

VIAJEROS

Ha llegado de Peguerinos don Arturo Alburquerque, acompañado de su familia.

en que se colocaron al principio, de franca hostilidad. Pero de lo que si estamos seguros...

Queda una incógnita; la de los radicales socialistas. Alvaro de Albornoz y Marcelino Domingo...

Estas son las observaciones más salientes que hemos observado en la Cámara...

VALENTIN F. CUEVAS (Prohibida la reproducción).

El mayor surtido en turrones, figuritas, Petadillas y Artículos Navidad, en LA MALLORQUINA

CIRCULO DE OBREROS

A las seis y media de ayer tarde, y con asistencia de numeroso público...

Representación del sainete de Carlos Arniches, en tres actos y en prosa...

Reperto: Amalia, Manolita Alguérol; señá Marce, Tony Vai; señá Tere...

Tan notable aficionada, interpretó dichas canciones con su acostumbrado buen gusto y exquisita voz.

Para todos hubo abundantes aplausos.

DESTINOS PUBLICOS

Cúbrense 1.500 en Diciembre, con licenciadados veinticuatro a cuarenta...

VENTA DE MIEL.—Se venden docientos kilos, de calidad inmejorable.

POR AUSENCIA DE SU DUENO, se arrienda hermoso piso principal...

VIDES AMERICANAS Vivero en Zamora, de don Bautista González...

AVISO.—Habiéndome sufrido error de cifras al extender las participaciones...

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930...

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS...

GRAND HOTEL DEL COMERCIO EL MEJOR SITUADO HERNANDEZ Y DIEGO Se sirven bodas, banquetes y lunches...

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La obesidad y la moda

Es frecuente oír quejarse a las señoras obesas de la imposibilidad en que dicen encontrarse para aprovechar las creaciones de esbeltez y gracia. Hay que contestarles que no solo debemos meterlos a la materialidad de los modelos sino a su espíritu y ya en este caso aun las obesas pueden aprovechar las creaciones de la moda y de paso hay que advertirles también que conviene someterse a ciertos regímenes y privarse de ciertos excesos si se quiere eliminar las grasas.

Para que las gruesas puedan adoptar los modelos actuales, conviene, en primer lugar, que eviten la elección de tejidos demasiado ligeros y, sobre todo, estampados, mezcillas y todos los que tengan dibujos, aunque estos sean muy menudos y las tonalidades grises y verdosas. Las más acertadas serán las marineras, pelo de negro, marrón oscuro y, mejor que ninguna, el negro. Se ven mucho en estos días trajes negros combinados con pequeños detalles de adorno, mezclados muchas veces con oro o plata antiguos, en verde jade, cereza, un azul muy vivo, rojo coral y blanco.

Así como las tónicas, en los trajes enteros y adecuados para la tarde, tienen gran aceptación, tanta como los paños y los delanteros o delantales plegados y subrepesados en cualquier traje de un vuelo reducido, al que disminuirán sus inconvenientes desde luego para el caso de que tratamos de las obesas, dándole un aspecto muy favorecedor y elegante.

Cualquiera de los dos modelos resuelve satisfactoriamente el problema. El primero quedará muy bien en "jersey" de seda, crespon de Marruecos o lanilla; negro o marino, adornado con unas cenefas bordadas en hilo de cobre y seda marrón. Y el segundo, en cualquiera de las dos telas mencionadas primeramente con los paños plegados de la falda en tupido crespon "georgette" y los adornos, realizados con bisecitos de los dos telas, alternados.—LUZ VELASCO.

PETICION DE MANO

Por el propietario don Andrés Sánchez y sus hermanos, los señores de Iscar (don Fernando) y García Sánchez (don Emilio), y para su hijo y sobrino, respectivamente, el estimado joven don Santiago Sánchez, fue ayer pida la mano de la bella y distinguida señorita María José Esperabé González, hija de los señores de Esperabé de Artega (don Enrique).

Don Santiago Sánchez regaló a su prometida una preciosa pulsera de brillantes, y la señorita de Esperabé regaló a su futuro esposo una sortija con magnífico solitario.

La boda se efectuará, como dijimos, en el próximo mes de Febrero. Nuestra felicitación al futuro matrimonio y a sus respetables familias.

ENFERMOS

Se encuentra en perfecto estado, después de la arriesgadísima operación quirúrgica practicada por el joven y reputado ginecólogo doctor Morínigo, la joven Dorothea Zorita.

Hacemos votos por su total restablecimiento, a la par que felicitamos a la familia, y a nuestro amigo, el doctor Morínigo, por el brillante éxito de la intervención.

Nuestro querido amigo el farmacéutico de esta población y presidente del Colegio, don José Sánchez Bustos, se halla completamente restablecido de la grave dolencia que durante quince días le ha tenido postrado en cama.

El señor Sánchez Bustos se ha reintegrado ya por completo a sus ocupaciones profesionales.

Por nuestra parte, nos alegramos sinceramente del restablecimiento de su salud.

FALLECIMIENTOS

Ha bajado al sepulcro, en plena juventud y cuando por su inteligencia y laboriosidad se le ofrecía un halagüeño porvenir, don Antonio Rayo y Ruiz de León, alumno de sexto curso de Medicina.

Su muerte ha causado profundo sentimiento entre sus profesores y compañeros, pues de todos se supo hacer

querer por su afable y bondadoso carácter.

Ayer tarde y seguido de numeroso acompañamiento, entre el que predominaba el elemento escotar, tuvo lugar la conducción del cadáver.

El féretro, sobre el cual colocaron la bandera de la Facultad, fue llevado en hombros de compañeros del finado y también estudiantes llevaban las cintas, que pendían de la caja mortuoria.

Presidieron el duelo, el decano de Medicina señor Peraltá, el catedrático de dicha facultad señor Cózar, el hermano del finado don David Rayo, antiguo y estimado compañero nuestro de redacción y los señores Gómez de la Mata y Hernández.

Recibían nuestro sentido pésame, la madre del fallecido, doña María Juana Ruiz de León; hermanos: don David, doña Guadalupe, doña Isabel, doña María del Carmen, doña María de los Dolores y don Julián; hermana política, doña Ignacia Gómez López; tíos, primos, sobrinos y demás parientes.

—Las gravísimas heridas que recibió en el lamentable accidente ferroviario de la noche del sábado último, pusieron triste fin a la vida del infortunado maquinista de la Compañía del Ferrocarril del Oeste y buen amigo nuestro, don Angel Panadero González, que murió ayer después de recibir los Santos Sacramentos.

El desgraciado señor Panadero, era uno de los más estimados empleados de la Compañía, por su laboriosidad y su cumplimiento del deber, en el que precisamente halló la muerte.

Descanse en paz y reciba su atribulada viuda doña Teodora Sánchez y sus hijos, don Jesús, doña Amparo y doña Petra; padres, don Jesús y doña Ramona y demás estimada familia la expresión sincera de nuestro profundo sentimiento por la irreproachable desgracia que les aflige.

—Ayer, en Ledesma, falleció, rodeada de los solícitos cuidados de los suyos, y confortada con los Santos Sacramentos la señorita Flora Rodríguez Martín, de entonces años de edad, y cuya pérdida ha sumido en el más profundo dolor a sus familiares.

Con tan tristísimo motivo, enviamos nuestro pésame a sus desconsolados padres don Joaquín Rodríguez, Maestro Nacional, y doña Petronila Martín; hermanos: Julio, Rufo, José, Inés, Ricardo, Martina, Joaquín y María; abuela, doña Narcisca Pérez; tíos y demás familia.

ANIVERSARIOS

Al cumplirse mañana, el décimo quinto aniversario de la sentida muerte de la excelentísima señora doña Justa León Iglesias, viuda del que en vida fue nuestro respetable amigo, don Claudio Alba y madre de nuestro querido amigo don Gaspar, renovamos a la distinguida familia de la finada, nuestro sentido pésame.

VARIAS

Nuestra suscriptor y distinguida amiga la señorita Elena García, hija del que en vida fue jefe de esta estación ferroviaria, don Leandro García (que en paz descanse), nos dirige una atenta carta, rogándonos participemos a sus amistades que ha trasladado su domicilio a la calle del Doctor Riesco, 72, segundo, en la imposibilidad de que ella no lo puede hacer personalmente, por encontrarse enferma. Queda complacida nuestra comunicante, a la que te deseamos un inmediato alivio.

—Con motivo de celebrar ayer sus días la distinguida señora del banquero don Julián Ceca y su bella hija Conchita, que tantos afectos cuentan en nuestra sociedad, fué muy felicitada por sus amistades.

A la hora del te, se encontraban en su elegante morada doña Tomasa Maldonado viuda de Remirez y sus hermanas Julia y María, Adela y Eufrasina García Torres, Remedios y Carmen Villalobos, Carlota Aparicio, Encarnita Daurado, Justina Coboleda, señoritas de Coca, sobrina de los señores de Coca y las señoras de Romero y Ceca (don Federico).

Los concurrentes fueron obsequiados con un espléndido te y el elemento joven bailó hasta las nueve de la noche.

CASA.—Se vende el número 16 de la calle de Meléndez. En la misma informarán.

CHISMOGRAFIA TAURINA



Una tonta.

En la finca de Villagarca, propiedad de don Bonifacio Diego, se toraron el domingo unas vaquillas, que resultaron bravas.

Auxiliaron al tentador los novilleros Paquito Martín Caro (hermano de "Chiquito de la Audiencia"), Manuel Martín y Félix Muñoz, de Madrid, y Lisardo Sicilia, de Zaragoza.

Todos toraron a placer.

El novillero Camará II

Recibimos la siguiente tarjeta, fechada en Cádiz:

"Al embarcar hoy en este puerto para cumplir el compromiso de torar nueve corridas en las Repúblicas de Venezuela y Colombia, cumplo el deber de despedirme de usted, rogándole transmita mi saludo a la afición de esa localidad.

De usted atto, s. s., q. e. s. m. Rafael Sánchez (Camará II)."

Agradecemos el saludo, y deseamos al novillero cordobés muchos éxitos.

Festival en Jaraz de la Vera.

Se celebró el domingo una novillada benéfica en la plaza de Jaraz de la Vera.

El lleno fué completo.

El ganado de Gallardo, bueno. Félix Rodríguez II, toreó colosamente con capote y muleta, y mató de un gran volapié. Se le concedieron las dos orejas.

Valentín de Partearroyo, superior.

La Fiesta de la Inmaculada Concepción

En todos los templos, y en la Catedral

Salamanca hizo ayer una especial manifestación de su devoción a la Inmaculada Concepción, llenando desde las primeras horas de la mañana todas las iglesias y templos, viéndose el conglomerado concurrido por millares de amantes de la Inmaculada.

Ha superado en este año la manifestación del sentimiento católico en honor a la Madre de Dios, a la de años anteriores, constituyendo un grandioso plebiscito religioso. No vamos a reseñar en cada uno de los templos la festividad celebrada. En todos, diremos que fué solemnisma y magnífica, y a la hora de la colecta para el sostenimiento del Culto y Clero, todos aportaron su óbolo, obteniéndose seguramente una recaudación importantísima.

En la Catedral ofició de Pontifical nuestro venerable Prelado, doctor don Francisco Frutos Valiente, asistido como presbítero por el ilustrísimo señor don Ceferino Andrés Calvo; ministros de honor, los muy ilustres señores don Pedro Salcedo, arcipreste, y don Miguel García Alcalde, chantre; ministros de altar, los muy ilustres señores don Eoño Nacar y don José Artero, y ministros de mitra y báculo, los beneficiados don Claudio Zardain y don Tomás Serna.

El muy ilustre señor don Francisco Ramos, canónigo, ocupó la sagra la catedral, pronunciando un magnífico sermón de grandes profundidades teológicas, acerca de la festividad del día.

La capilla de la Catedral, reforzada con elementos del Seminario, cantó la misa de Reflicte, y el resto de la eucarística de Perossi.

Finalmente, a virtud de lo dispuesto en el canon 914 del Código de Derecho Canónico, el Prelado dió la Bendición Apostólica a los millares de fieles que a dicha hora se hallaban en la Catedral.

En San Martín, la Purísima, Padres Capuchinos, Carmelitas y otros templos, lo mismo las festividades de la mañana que de la tarde, fueron magníficas y los templos completamente llenos de fieles.

Los oradores, en todos los templos dichos, trataron del misterio de la Inmaculada Concepción.

Salamanca, repetimos que hizo ayer una manifestación insuperable de su amor a la Virgen Santísima.

En la Clercía

Con el devoto y españolísimo día de la Purísima, puso fin la brillante novena que con verdadero esplendor celebra todos los años la Congregación de Hijas de María en la iglesia de la Compañía de Jesús.

En su trono, rodeada de luces y de flores, se alza la imagen de María, que hoy nos parece más hermosa que nunca, y ante ella más de mil congregantes reciben la sagrada comunión.

Desde mucho tiempo antes de empezar la función de la tarde, estaba ya la iglesia completamente llena de fieles, y con dificultad se puede reservar el sitio destinado para las Hijas de María.

Después de la exposición de Su Divina Majestad, estación, rosario y novena, ocupa, como los días anteriores, la sagrada cátedra el reverendo padre Francés, y con elocuencia y fervor admirables, cantó las bellezas de María en el misterio de su Concepción Inmaculada, tan hondamente sentido y confesado por todo corazón noble y español, confiando que de ellos nadie podrá arrancar esta fe y este amor a María Inmaculada.

A esta función asistió el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo, que acude, como todos los años, este día, a presidir la función y dar la bendición solemne revestido de Pontifical, a una de sus más amadas Congregaciones.

Se hizo la imposición de medallas a un buen número de congregantes que ingresan en este día, y con esto terminan tan solemnes cultos, suplicando, seguramente, cuantos en el templo nos encontramos, que la Santísima Virgen nos conceda poderosos celebrar el próximo año con tanto esplendor y más optimismo que este. Sólo en Ella confiamos.

Las Hijas de María han recaudado durante estos cultos, para el sostenimiento del Clero y Seminarios, seiscientos cincuenta pesetas.

SE ADMITEN huéspedes hijos. Plaza de San Julián, número 8, 2.º

VIDA OBRERA

Un escrito al Ayuntamiento, del Comité de Construcción

LA CRISIS DE TRABAJO

El Comité ejecutivo del Ramo de Construcción, ha acordado elevar al Ayuntamiento el siguiente escrito, que se nos envía para su publicación:

"Al excelentísimo Ayuntamiento de esta capital

El Comité ejecutivo del Ramo de Construcción haciéndose eco de la crisis de trabajo que existe en esta ciudad, y cuya crisis somete muchísimas familias a no comer, causa esta bastante para perder la serenidad de todo trabajador y exigir al Ayuntamiento, que aunque él no tenga medios para resolver por sí solo la cuestión; tiene la obligación de poner el remedio, apelando a todos los procedimientos que estén a su alcance.

Dicho Comité tiene el honor de someter al Ayuntamiento la siguiente fórmula para solucionar el paro obrero en Salamanca por bastantes años, a base de los obreros hoy existentes en la localidad.

1.º Arreglo de todos los portales donde se ha ejecutado la pavimentación y por la rasante han quedado las casas colgadas, haciendo las obras mediante un presupuesto de acuerdo propietarios y Ayuntamiento, cuyo importe pagarán los propietarios de momento y se resarcirán de dicho importe en cinco años que el Ayuntamiento consignará en sus presupuestos sin interés ninguno.

2.º Solicitar del Estado una concesión, en su presupuesto primero, de "quinientos mil pesetas" para los primeros gastos de la construcción de un edificio capaz para destinarlo a las oficinas que el Estado y la Diputación hagan, como son: Gobierno civil, Gobierno militar, Comandancia de Ingenieros, Hacienda, Oficinas de Granja Pecuaria y Forestal, Minas, Montes, Catastros Urbanos y Rústicos, Carabineros y otros tantos que seguramente yo desconozco. Todas estas rentas, que deben ser fabulosas, servirían para pagar dichas obras y a plazo no lejano descargar el Estado de esta sangría.

3.º Hacer un llamamiento a los propietarios de todas las calles de Salamanca que no estén comprendidas en la contrata de pavimentación para que se pongan de acuerdo y cooperen a esta gran obra, a la que contribuiría el Ayuntamiento con la mitad de su importe, pagándolo en tres presupuestos, haciendo dichas pavimentaciones de acuerdo Ayuntamiento y vecinos.

4.º Un empréstito; pero un empréstito popular, donde no haya un salmantino que no contribuya; un empréstito para gastarlo donde Salamanca quiera, donde podamos disfrutar todos de ello y sirva para abrir fuentes de ingreso y amortizar dicho empréstito.

Obras a realizar con dicho empréstito, las siguientes:

Expropiación de todas las fincas que figuren en expediente municipal y ya tasadas, a las cuales se les dejó hacer reformas mientras el Ayuntamiento podía pagar la expropiación al contado.

Expropiación de todas las casas que no estén en línea en las principales calles, traviesa de éstas, y algunas como en la calle Travesía, y otras.

Expropiación de todas las casas de la Gran Vía para poder construir el colector, obra que ya está contratada.

Cierre del parque de la Alamedilla.

Ampliación de la red de alcantarillado y agua, sobre todo a los Pizarrales, con una tubería que parta desde el Boulevard, pase por el regato del Anís y carretera adelante. Con la instalación de dicha tubería se poblarían de casas todos los terrenos que están a derecha e izquierda de la carretera indicada.

Construcción de otro depósito de aguas por ser insuficientes los que hoy existen o buscar aguas artesianas en los Pizarrales y Glorieta, pues en una ocasión el agua de un pozo artesiano de la Glorieta, hoy existente, remedió a muchos vecinos de Salamanca.

La cantidad que se necesite para estas obras, los cálculos y números lo diría, el pago de intereses de este capital podía señalarse al 4 por 100.

Las fuentes de ingresos para pago de capital e intereses, podían ser las siguientes:

Lo que se pueda sacar una vez cerrada la Alamedilla en días de fiestas y festejos.

El importe de servicios de aguas por la ampliación de tuberías.

El impuesto de ballas y solares de los locales que no se edifiquen y hayan sido expropiados y un aumento del 5 por 100 en las entradas de espectáculos públicos, bailes y cuotas de socios de los casinos.

Este empréstito, como al principio dije que debía ser popular, se repartiría en la siguiente forma: Federación Obrera y otras entidades constituidas, una peseta semanal por cada federado que tenga, por concepto de un año.

Sociedades patronales y gremios, el fondo de sus Cajas, si algo tuvieran, y una cuota extraordinaria, pagadera en ocho veces de cien pesetas.

Proprietarios de fincas rústicas y urbanas del casco de Salamanca, un aumento por recibio, en espacio de un año, del 20 por 100, y el resto de lo que se necesite lo darían los grandes hacendistas y la Banca local.

Todo esto que considero realizable, por ser obra de todos y de provecho para todos, debiera llevarse a efecto también con el esfuerzo de todos, intelectual y moral, ya que todos lo hacemos material, aunque éste sea reintegrable.

Forma de llevarlo a efecto

Con la ayuda siempre del Ayuntamiento, se formarían tres Comisiones: una administrativa, compuesta de representantes de la Banca, dos miembros de la Patronal general, dos ídem de la Federación Obrera, y dos ídem de la Cámara de la Propiedad.

Otra Comisión técnica, compuesta de ingeniero municipal, arquitectos e ingenieros de Salamanca, tres miembros de la Patronal de Construcción y tres de la Federación Obrera.

Otra Comisión de construcción e investigación de obras, compuesta de arquitectos, ingenieros, Patronal del Ramo de Construcción, Federación Obrera y Cámara de la Propiedad, todas estas comisiones representadas por el Ayuntamiento; creo es una fórmula esta sin perjuicio para nadie y buena para todos, puesto que sería un bien grande para Salamanca.

Salamanca, 7 de Diciembre de 1931.

El presidente, Evaristo Hernández; el secretario, Higinio Labrador."

Comandancia Militar de Salamanca

Se interesa la presentación en esta Comandancia Militar, en día laborable, de once a trece horas, del sargento y cabo de Ferrocarriles, don Eugenio Hernández Barba y Víctor Aguado García, respectivamente, para hacerle entrega del certificado de clasificación de su retiro.

Salamanca, 8 de Diciembre 1931.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Doña Sofia Francia, 616,87 pesetas; don Fernando Calderón, 148,05; don Eduardo y doña Matilde Primo, 111,15; don José Borrego, 246,75; don Emiliano Ruiz, 275,88; don Emeterio Salicio, 246,75; don Emilio Rodríguez, 172,72; don Perfecto Sánchez, 190; don José Antonio Diaz, 96,53; don Luis Santana, 394,80 y don Feliciano Martín, 246,75.

Información municipal

Los presupuestos municipales

Para hoy, a las seis de la tarde, ha sido citado el pleno de la Corporación municipal al objeto de proceder a la discusión del Presupuesto de gastos e ingresos para 1932, ordenanzas de las exacciones municipales que figuran incorporadas al Presupuesto de ingresos, instancias de funcionarios y obreros municipales relacionadas con el mismo y proporciones que tengan relación con el Presupuesto a discutir.

En el caso de que no se reúna el número suficiente de concejales, la sesión se celebrará en segunda convocatoria el sábado día 12 a la hora que las diez y ocho.

La crisis de trabajo y el Ayuntamiento

Esta mañana se celebró en el Ayuntamiento una reunión de carácter privado, convocada a petición de una comisión de la Federación Obrera para informar al pleno municipal del estado actual de la crisis de trabajo.

Acudieron algunos concejales que, bajo la presidencia del alcalde señor Olivera, celebraron un amplio cambio de impresiones sobre las soluciones que podían intentarse. Los comisionados obreros dieron cuenta detallada del número de obreros parados y de las obras que a su juicio podían intentarse para remediar la situación.

Los concejales acogieron con gran interés las manifestaciones de los obreros y acordaron constituirse en comisión permanente para buscar soluciones al conflicto, celebrando reuniones privadas y una pública cuando puedan ofrecer concretamente el resultado de sus estudios.

ALQUILO PISO SEGUNDO, con cuarto de baño, gran comedor, cuatro habitaciones para seis camas, otro excusado, despensa y cocina económica, construcción 1930, precio 110 pesetas. Azafrán, número 26. En la misma casa informarán.

SE VENDEN: Cinco salamandras, en muy buen estado, y dos básculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa 25

PUERTAS Y VENTANAS. — Se venden, a escoger, entre gran cantidad; hay portones y puertas de una y dos hojas, puertas para cristales y ventanas desde 12 a 60 pesetas. Todo construido con madera escogida; precios moderados. Eufrasio García, Arrabal del Puente (frente al caño).

PERDIDA de un novillo, extraviado de Aldehuela de la Bóveda, hace mes y medio, tuerto, hendido en la derecha y cercillo en la izquierda, con hierro una l en el anca derecha. Indiquen su paradero a Isaías de la Mano, en Rollán.

SE COMPRA PERRO lobo, policía o de caza. Informará, don Felipe Laporla, en la calle de Sánchez Ruano, número 6, Farmacia.

¿Por qué no lo hice antes?

Cuando me hallaba extenuada por la inapetencia y envejecida por la anemia, el famoso reconstituyente

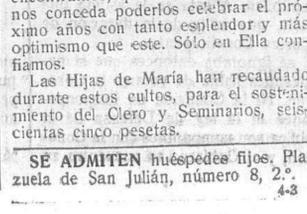
HIPOFOSFITOS SALUD

con su potencia vital, me ha dado un buen caudal de energías y me ha devuelto la alegría y los esplendores de la juventud.

Sus efectos son rápidos y seguros.

Es un reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina, y que puede tomarse lo mismo en invierno que en verano.

Pídase en su frasco de origen, pues no se vende a granel.



¿Por qué no lo hice antes?

Cuando me hallaba extenuada por la inapetencia y envejecida por la anemia, el famoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

con su potencia vital, me ha dado un buen caudal de energías y me ha devuelto la alegría y los esplendores de la juventud.

Sus efectos son rápidos y seguros.

Es un reconstituyente aprobado por la Academia de Medicina, y que puede tomarse lo mismo en invierno que en verano.

Pídase en su frasco de origen, pues no se vende a granel.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

UNA AGRESION DEL DIPUTADO SEÑOR JIMENEZ AL TAMBIEN DIPUTADO SEÑOR ESPLA

La Cámara aplazó para esta tarde la votación de la Constitución

El Gobierno celebra Consejo de ministros

A LA ENTRADA
Madrid.—Poco después de las diez y media de la mañana, comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.
A la entrada, apenas hicieron manifestaciones. Sólo los ministros de la Gobernación, Instrucción Pública y Marina dijeron contadas palabras a los periodistas.
El señor Casares Quiroga dijo que la tranquilidad en España era completa.
El señor Domingo creía que el Consejo sería político y el señor Giral dijo lo mismo, añadiendo que llevaba unos expedientes de adquisición, de hidros, para la aprobación del Consejo.
A LA SALIDA
El primero en salir fué el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, quien dijo a los informadores que no se había tratado nada de lo referente a las leyes complementarias, pero que en la reunión se había hablado de política, de administración y de protocolo.
A preguntas de un reportero sobre si era cierto el rumor de que el Presidente de la República vivía fuera del Palacio de Oriente, el señor Lerroux dijo que eso era una cuestión personal del Presidente, pero que éste se daría cuenta de que algo tendría que vivir en Palacio.
Añadió el señor Lerroux que había dado cuenta a sus compañeros de su actuación en París, y que don Alfonso Dánvila había sido nombrado embajador de España en la Argentina. Se le preguntó quién sustituiría al señor Dánvila en la embajada de París, y el ministro de Estado contestó diciendo que no creía oportuno dar el nombre del designado, hasta no recibir el "placet" del Gobierno francés.
Hablando del momento político, un informador le dijo que se indicaba al señor Azaña como jefe del futuro Gobierno; porque él no aceptaría, a lo que replicó el señor Lerroux:
Así lo creo. Yo no he de ser jefe del Gobierno mientras vivan estas Cortes.
Poco después salieron los demás ministros.
El señor Largo Caballero, a quien se le preguntó si habían tratado de la próxima crisis política, se extrañó de ello, diciendo que el único que tenía que resolver esa cuestión era el Presidente de la República.
El señor Prieto, manifestó que el nombrado para la embajada española en París, era el señor Madariaga.
Al salir el ministro de Justicia dijo que se había aprobado el proyecto de Ley haciendo extensivo el indulto a los condenados por penas aflictivas, haciendo una separación imprescindible.
Después de salir los ministros, el Presidente del Consejo recibió a los periodistas en su despacho oficial, diciéndoles que el Consejo continuaría por la noche en la Presidencia.
Añadió que habían sido discutidos muchos expedientes de administración: indulto, organización de la Casa del Presidente, nombramiento del Cuarto Militar, tribunales de urgencia, reforma de la Ley de Enjuiciamiento y del protocolo de las ceremonias que han de realizarse próximamente, relaciones del Presidente de la República y plebiscito vasco para la votación del Estatuto.
El señor Azaña dijo que no había que dar mucha importancia política al Consejo, porque lo que se haya de hacer es cosa del Presidente de la República.
Un periodista le preguntó si como jefes de minorías parlamentarias, habían cambiado impresiones sobre el futuro político, a lo que el señor Azaña replicó:
—Yo estoy limpio de impresiones. Todo lo que se habla son conjeturas.
Terminó diciendo que el nuevo embajador de España en París era de la carrera política y que el Consejo, que continuará esta noche, había sido de carácter administrativo.

NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO
A la salida se facilitó la siguiente nota oficial:
PRESIDENCIA: Decreto orgánico de la casa del Presidente de la República, conforme a la ley votada en Cortes.
Aprobando el proyecto de plantilla del Cuerpo General de Porteros.
GUERRA: Nombrando el Cuarto Militar del Presidente de la República.
ESTADO: El ministro dió cuenta de la actuación y reunión de la Sociedad de Naciones, con motivo del conflicto chino-japonés.
INSTRUCCION PUBLICA: Decreto creando, con carácter obligatorio la Mutualidad Universitaria.
Estimando incluido en el apartado c) del decreto de 15 de Abril último, el real decreto de 15 de Mayo de 1930, que encomendaba la ordenación del sistema de enseñanza, cumpliendo

por vía de ensayo en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla; en la segunda se da vigencia al procedimiento para los delitos flagrantes escritos pero muertos en nuestra ley de procedimiento criminal y en la tercera se modifican los artículos de la ley de enjuiciamiento, que son obstáculos para el funcionamiento de las nuevas instituciones procesales.
Por último, el ministro de Justicia sometió a la aprobación del Consejo el proyecto del Consejo Asesor Central sobre la libertad condicional del recluso Pascual Sobrino Alonso.
MARINA: Autorizando la adquisición de dos hidros "Dornier Val" para la Aeronáutica Naval.
Regulando las condiciones de mando de los capitanes de corbeta.
Idem las condiciones de mando de los capitanes de navío y fragata.
GOBERNACION: Confiando a las Comisiones Gestoras de las Diputa-

ciones de Alava, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, la misión de dirigir los trabajos para formar el proyecto o proyectos de Estatuto en los que se fije y regule las facultades autonómicas que pudiera concederseles con arreglo a la Constitución.
Disponiendo que los Colegios de Huérfanos de Médicos pasen a depender de la Dirección General de Sanidad.
HACIENDA: Nombrando vocal de la Junta Interior del Cambio Exterior en representación del Gobierno, al director general del Tesoro don Arturo Forcat.
Exceptuando de las formalidades de subasta el arriendo de nuevos locales para las oficinas del Catastro de Riqueza Urbana para la provincia de Salamanca.
Concediendo honores de jefe de Administración civil al funcionario jubilado don Joaquín Costa.

este problema: si las Cortes las declaran caducadas, los detenidos tienen que ser puestos en libertad, y con ello se anula toda la labor realizada por la Comisión de Responsabilidades.
La vigencia de ambas leyes debe continuar por distintas razones. La ley de Defensa de la República es hoy, todavía, un instrumento de Gobierno necesario. Las Cortes, al pronunciarse por esas leyes, se pronunciaron por el fondo de ambas cuestiones. Se trata tan sólo de una cuestión de forma, pues subsisten las razones que las motivaron. Lo que procede es publicar esas leyes como un texto constitucional transitorio.
Respecto a la Comisión de Responsabilidades, no hay dificultad, pues las Cortes no querrán suspender su obra; pero en cuanto a la ley de Defensa de la República es ya otra cosa.
No nos gusta, como no nos gustó entonces, presentarla, pero es una realidad su eficacia. Cada vez que se apreció la posibilidad de suspenderla, surgieron los conflictos. Esta ley no es tan sólo útil, sino necesaria. Por eso ruego a las Cortes que resuelvan con rapidez.
Pendiente la votación de la Constitución, es preciso resolver hoy, para que mañana pueda votarse. El carácter transitorio que se da a la medida puede facilitar la aprobación.
El SR. BARRIOBERO: Estoy conforme en cuanto a la vigencia de la Ley de la Comisión de Responsabilidades; pero no puedo estarlo en cuanto a la ley de Defensa de la República, cuya inutilidad está bien demostrada.
Todo lo que ha hecho esa ley ha sido extrañar a unos sacerdotes. Los gobernadores la utilizan para sus caciquismos.
La República no tiene hoy conspiradores que la pongan en peligro, y no debemos entorpecerla con leyes de excepción.
El SR. JIMENEZ: Al oír el discurso del señor Azaña, me recordaba el rigorismo de los cuerpos militares, donde se hace siempre lo que quiere el coronel.
Ahora, se quiere que no rija, por lo visto, nada de lo que dice la Constitución, hasta que se disuelvan estas Cortes.
El artículo transitorio que se propone, me parece una vergüenza nacional. Ya existe la Ley de Orden Público, que lizo la monarquía.
Es preciso, por otra parte, que se hable claro acerca de lo que esa Ley de defensa es en Barcelona.
Los patronos, al amparo de esa Ley, se han adueñado del Gobierno de Barcelona y pagan atrasos y organizan otros hechos para desprestigiar la República.
Se refiere después el orador al sangriento suceso de la calle de Urgel. (Las interrupciones son tan fuertes que impiden oír al orador).
El SR. ESPLA: ¿Y los cincuenta duros recibidos por su señoría, para gestionar la libertad de una mujer?
El SR. JIMENEZ: Eso no viene a cuento. La Ley de Defensa de la República sirve para encarcar a centenares de obreros.
El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Eso no es cierto.
El SR. JIMENEZ: Puedo dar nombres.
El SR. BALBONTIN: El pueblo esperaba dos cosas de la República: una mayor libertad y un mayor bienestar. En esto último, ha fracasado. Estamos mucho peor que con la monarquía. (Formidables protestas, gran escándalo). Tengo gran fe en el porvenir de la República, pero en este momento de crisis inevitable, no se ha procedido con acierto.
Combate la Ley de defensa, diciendo que es una dictadura disfrazada, y que parte del pueblo afiorará la monarquía Constitucional, y otra parte tendrá derecho a rebelarse contra nosotros. (El escándalo es inenarrable, y las protestas violentas impiden oír al orador). El presidente intenta restablecer el orden, sin conseguirlo. Al fin, vuelve la calma).
El SR. OSSORIO Y GALLARDO: Considero muy grave la propuesta del Gobierno. Hablo sin matiz político, y preferiría no hablar.
¿Es indispensable que se vote hoy una propuesta que no viene dictaminada? (El orador hace un largo silencio). Veo que el silencio me demuestra que ha de votarse en seguida.
El PRESIDENTE DEL CONSEJO: Yo nunca me permito interrumpir a nadie.
El SR. OSSORIO Y GALLARDO: Pues para que pueda contestar su señoría sin interrumpirme, me siento.
El SR. BESTEIRO: Tiene la palabra el señor Pérez Madrigal.
El SR. OSSORIO Y GALLARDO: Si me senté, fué para aguardar una respuesta, y proceder en consecuencia; pero no estoy dispuesto a interrumpir mi discurso.
El PRESIDENTE DEL CONSEJO: No se me ha hecho ninguna pregunta.

Se trata de una propuesta urgente, que hay que votar hoy.
El SR. OSSORIO Y GALLARDO: Entonces, voy a formular unas observaciones.
He verídico a votar una Constitución y a exigir unas responsabilidades. Cuando se votó la Ley de Defensa de la República, se hizo con ciertas condiciones, que yo acepté, pero hoy no puedo ratificar mi voto, después de dos meses de ensayo.
Se va a festejar la promulgación de la Constitución con un indulto, y mientras salen de las cárceles los criminales, quedarán en Fernando Poo unos adversarios de la República, y quedarán en mejores condiciones los autores de delitos comunes que los responsables de delitos políticos.
El SR. PEREZ MADRIGAL: A mi paso se ha interpuesto el maestro de la juridicidad. Ante él me inclino y paso de largo. (Risas).
Se han opuesto a esta Ley los revolucionarios señores Barriobero, Jiménez y Balbontin. Como el señor Balbontin desertó del partido radical-socialista, levantando bandera revolucionaria, yo quiero que se sepa lo ocurrido.
Para el señor Balbontin, la República vale poco y ahora la monarquía. Yo te puedo demostrar la certeza de una poesía del propio señor Balbontin. (El orador lee, en medio de la hilaridad de la Cámara unas poesías del señor Balbontin, dedicadas: una, a don Alfonso de Borbón, que fué leída ante el monarca; otra, a Nuestra Señora la Virgen del Rosario y otra al Buen Pastor).
Que es más revolucionario que nosotros, dice el autor de estas poesías señor Balbontin. Pues bien: cuando estaba el Gobierno en la cárcel y conspirábamos, yo cité al señor Balbontin, porque habíamos convenido en realizar un trabajo revolucionario, para el que se requería el empleo de bombas y pistolas. Llegado el momento de desarrollar el plan, yo me personé con un moletín, en el que llevaba dos bombas y catorce hombres armados con pistolas. Todavía aquellos hombres y yo, estamos esperando al señor Balbontin. (Grandes risas).
El PRESIDENTE DEL CONSEJO insiste en que la Ley de Defensa de la República es una necesidad.
A mí, como al señor Ossorio, me sorprendió la Ley de Defensa y la necesidad de su presentación. Los republicanos, señor Ossorio, tienen tanto derecho como su señoría para apreciar el momento político y sus derechos políticos.
Agradecemos todos los votos y más aquellos que violentan un poco la conciencia.
Se han votado aquí docenas de Leyes que nada tienen que ver con la Constitución. El Gobierno tiene su vida limitada y las Cortes la suya. El Gobierno tiene hoy un rasgo de sinceridad y viene a pedir solución a la Cámara.
Quizás si no lo hicieramos así y siguiésemos aplicando la Ley, no dijera nada el señor Ossorio.
Encuentro incongruente la alusión que el señor Ossorio ha hecho al indulto y he de decir que precisamente a los que se va a indultar, es porque no han ido contra la República y por eso se les puede indultar.
Repito la necesidad de la Ley, de esta Ley que no se la puede confundir con una suspensión de garantías. La suspensión de garantías sería un verdadero atentado a la República. Y la urgencia de la votación nace de las circunstancias que obligan a votar mañana la Constitución.
El SR. OSSORIO Y GALLARDO rectifica y advierte que cuando se votó la Ley de Defensa de la República no había Constitución, y ello lo justificaba; pero hoy, que tenemos una Constitución en la que están todos los elementos de defensa, no.
Si no hemos hecho una Constitución que defienda a la República, ¿qué Constitución hemos hecho? (Rumores).
Lo que me resisto es a votar al mismo tiempo un órgano definitivo constitucional y otro que demuestra que aquél no sirve para nada.

Sesión de la Cámara de Diputados

La Cámara acuerda incorporar, transitoriamente, a la Constitución las leyes de Responsabilidades y de Defensa de la República

La Constitución será votada en la sesión de esta tarde, sin que sufra variación alguna el régimen de la semana parlamentaria

Antes de la sesión

UN CONFLICTO CONSTITUCIONAL. LA COMISION DE RESPONSABILIDADES, LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA Y LA CONSTITUCION

Madrid.—Esta tarde había una gran animación en la Cámara, siendo numerosísimos los diputados que llegaron de todas las provincias; en la creencia que se votaría la Constitución de la República.
Al llegar al Congreso el ministro de Hacienda, fué abordado por los periodistas, preguntándole el aspecto político que pudiera haber tenido el Consejo celebrado por la mañana.
El señor Prieto se expresó en estos términos:
—En la reunión ministerial de esta mañana, fué invertido todo el tiempo, casi por completo, por el ministro de Justicia y por mí. El ministro de Justicia planteó el problema de si una vez promulgada la Constitución, debían cesar automáticamente las leyes de la Comisión de Responsabilidades y la de la Defensa de la República, o si por el contrario seguirían incorporadas a la Constitución, como un anejo provisional.
Naturalmente, al estudio de este importante asunto nos dedicamos por entero, pues no se podía dejar tal problema sin resolver al Gobierno venidero. Antes, había que eficiar al Presidente de la Comisión de Responsabilidades para que, ésta cesara inmediatamente en sus trabajos, y pusiera en libertad a todos los atenidos; y otra comunicación al Director general de Seguridad, para que hiciera igual con los que sufren sanciones por la Ley de Defensa de la República, pasando las actuaciones a los tribunales ordinarios.
En cuanto a este problema, se ideó que se consultase la prórroga de esta Ley a los jefes de los grupos parlamentarios que tienen representación en el Gobierno.

SE REUNEN TODAS LAS MINORIAS. CONFORMES.

En las primeras horas de la tarde se reunieron en el Congreso todas las minorías que forman la Cámara para tratar del asunto referente a la Comisión de Responsabilidades y de la prórroga de la vigencia de la Ley de Defensa de la República.
La minoría socialista y la minoría radical expresaron su conformidad, si el Gobierno consideraba la vigencia de la Ley como una necesidad.
Igual criterio sostuvieron los radicales-socialistas, pero haciendo constar que preferían que fuera bastante arma de defensa de la República la propia Constitución que se votaría mañana.
REUNION DE JEFES DE MINORIA
Presidiendo el señor Besteiro y asistiendo el jefe del Gobierno, se reunieron en la Cámara los jefes de las minorías parlamentarias.
La reunión fué larga.
A la salida, el señor Besteiro fué preguntado por los periodistas si en la sesión de esta tarde se votaría la Constitución.
El señor Besteiro contestó:
No. La Constitución se votará mañana.
UNA REFERENCIA DEL SEÑOR GUERRA DEL RIO
Hablando con los periodistas el señor Guerra del Rio se refirió a la re-

unión celebrada por los jefes de las minorías con los de la Cámara y el Gobierno, diciendo:
—Hemos estudiado el caso que se plantea: si se votaba hoy la Constitución, quedaban fuera de la Ley la Comisión de Responsabilidades y la Ley de defensa de la República. Para salvar esta dificultad, se acordó declarar estas leyes constitucionales: la primera, hasta que la Comisión termine su mandato y la segunda hasta que las Cortes resuelvan cuándo debe ser derogada.
Y en vista de ello, se aplazó hasta mañana la votación de la Constitución, sin que esto modifique el programa parlamentario de la semana.

La sesión

A las 4,45 abre la sesión el señor Besteiro.
Gran concurrencia de diputados y de curiosos en las tribunas.
El SR. AZAÑA, como ministro de la Guerra, lee desde la tribuna de secretarios un proyecto de Ley.
Se entra en el periodo de ruegos y preguntas.
EL ALCANCE DEL INDULTO
El SR. TAPIA (don Luis) pide al Gobierno que explique el alcance del decreto de indulto.
El MINISTRO DE JUSTICIA: El indulto ha sido ampliado por la solemnidad del momento en que va a promulgarse la Constitución.
El SR. BARRIOBERO: El indulto debe alcanzar a los que tengan en su poder explosivos procedentes del período revolucionario y que no encuentren manera de desprenderse de tales artefactos.
El MINISTRO DE JUSTICIA dice que lo tendrá en cuenta.
El SR. ALGORA pregunta si el indulto alcanzará a los incurso en las sanciones de la Ley de Defensa de la República.
El MINISTRO DE JUSTICIA: A eso contentará el ministro de la Gobernación.
El SR. LOPEZ VARELA pide que se amplie el indulto a los procesados no condenados todavía.
El SR. SERRANO BATANERO: La República debe poner en libertad a los que hayan cumplido sesenta años, pues ya, a esa edad, no son ningún peligro para la sociedad.
El SR. ALVAREZ (don Basilio): El decreto ha de tener la mayor amplitud y generosidad.
El Gobierno no tiene corazón si no abre de par en par las puertas de las cárceles. Dado nuestro régimen penal, un día de cárcel es bastante para purgar un delito. El indulto debe hacerse extensivo a los funcionarios públicos que fueron declarados cesantes, pues aunque están en la calle, es igual que si estuvieran en la cárcel, sin celda.
El SR. JIMENEZ: El indulto debe alcanzar también a los procesados y no condenados.
El MINISTRO DE JUSTICIA: No se puede interrumpir el procedimiento, pero una vez recaída sentencia, podrán acogerse los condenados al beneficio de este indulto.
El Gobierno ha de advertir al señor Alvarez el peligro que implica azuzar a los que están dentro de las cárceles contra el Gobierno, que se ha mostrado bien generoso. La piedad abstracta, no es piedad, y hay que incorporarla al derecho moderno para individual-

zarla. El señor Alvarez dice que no tiene el Gobierno corazón si no abre de par en par las puertas de las cárceles. Y yo le digo que si le falta corazón, seguramente no le falta cabeza para rechazar semejante propuesta. (Grandes aplausos en los bancos de los socialistas).
EL ANIVERSARIO DEL FUSILAMIENTO DE GALAN Y GARCIA HERNADEZ
El SR. CORDERO pide que se nombre una comisión parlamentaria que vaya a Jaca y Huesca, con motivo del aniversario de los fusilamientos de los capitanes Galán y García Hernández.
El SR. BESTEIRO: Oportunamente se nombrará esa comisión, si procede.
LOS MINEROS DE ALMADEN
El SR. CAÑIZARES pide que se atiendan las peticiones formuladas por los mineros de Almadén.
El MINISTRO DE HACIENDA hace constar la disminución del consumo de mercurio y la baja de su precio, y el hecho de que, a pesar de haber existencias para dos o tres años, no ha sido despedido ni un solo obrero.
OTROS RUEGOS
El SR. BALBONTIN pide que por un decreto especial sean indultados los artilleros condenados por los sucesos de Tablada, y que se traiga a la Cámara el expediente de los sucesos del parque de María Luisa, de Sevilla.
También solicita que se discuta la propuesta de rehabilitación militar del comandante Franco.
El SR. JIMENEZ solicita la reposición de siete huelguistas de la Compañía del Gas, de Barcelona, y también que se deje sin efecto la expulsión del Cuerpo de Aviación del capitán Vellestin, por haber publicado un artículo en la Prensa.
El SR. MARTINEZ MOYA dirige una pregunta al ministro de Instrucción pública sobre las oposiciones del Magisterio de 1928.
El MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA: Aquellas oposiciones constituyeron una vergüenza y un escándalo más de la dictadura, y deben suprimirse todas las plazas que se dieron por gracia. Ahora se me pide una ampliación de plazo, y el Gobierno resolverá en justicia.

UNA PROPOSICION INCIDENTAL DEL GOBIERNO. LA VIGENCIA DE LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA Y DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Se lee una proposición incidental que el Gobierno presenta a la Cámara manteniendo la constitucionalidad de la Comisión de Responsabilidades y de la Ley de Defensa de la República.
El PRESIDENTE DEL CONSEJO se levanta a defenderla.
Este es—dice—un problema que se presenta por sí solo en el momento en que se va a votar la Constitución de la República. En Agosto se nombró una comisión de Responsabilidades y en Octubre el Gobierno trajo el proyecto de Ley llamado de Defensa de la República. A este se le asigna una vigencia, que es la de la duración de las Cortes Constituyentes.
No se ignoraba entonces que semanas después había de votarse la Constitución. Ni la Comisión de Responsabilidades ni la ley de Defensa de la República son compatibles con la Constitución, y el Gobierno se encuentra en

esta posición: si las Cortes las declaran caducadas, los detenidos tienen que ser puestos en libertad, y con ello se anula toda la labor realizada por la Comisión de Responsabilidades.
La vigencia de ambas leyes debe continuar por distintas razones. La ley de Defensa de la República es hoy, todavía, un instrumento de Gobierno necesario. Las Cortes, al pronunciarse por esas leyes, se pronunciaron por el fondo de ambas cuestiones. Se trata tan sólo de una cuestión de forma, pues subsisten las razones que las motivaron. Lo que procede es publicar esas leyes como un texto constitucional transitorio.
Respecto a la Comisión de Responsabilidades, no hay dificultad, pues las Cortes no querrán suspender su obra; pero en cuanto a la ley de Defensa de la República es ya otra cosa.
No nos gusta, como no nos gustó entonces, presentarla, pero es una realidad su eficacia. Cada vez que se apreció la posibilidad de suspenderla, surgieron los conflictos. Esta ley no es tan sólo útil, sino necesaria. Por eso ruego a las Cortes que resuelvan con rapidez.
Pendiente la votación de la Constitución, es preciso resolver hoy, para que mañana pueda votarse. El carácter transitorio que se da a la medida puede facilitar la aprobación.
El SR. BARRIOBERO: Estoy conforme en cuanto a la vigencia de la Ley de la Comisión de Responsabilidades; pero no puedo estarlo en cuanto a la ley de Defensa de la República, cuya inutilidad está bien demostrada.
Todo lo que ha hecho esa ley ha sido extrañar a unos sacerdotes. Los gobernadores la utilizan para sus caciquismos.
La República no tiene hoy conspiradores que la pongan en peligro, y no debemos entorpecerla con leyes de excepción.
El SR. JIMENEZ: Al oír el discurso del señor Azaña, me recordaba el rigorismo de los cuerpos militares, donde se hace siempre lo que quiere el coronel.
Ahora, se quiere que no rija, por lo visto, nada de lo que dice la Constitución, hasta que se disuelvan estas Cortes.
El artículo transitorio que se propone, me parece una vergüenza nacional. Ya existe la Ley de Orden Público, que lizo la monarquía.
Es preciso, por otra parte, que se hable claro acerca de lo que esa Ley de defensa es en Barcelona.
Los patronos, al amparo de esa Ley, se han adueñado del Gobierno de Barcelona y pagan atrasos y organizan otros hechos para desprestigiar la República.
Se refiere después el orador al sangriento suceso de la calle de Urgel. (Las interrupciones son tan fuertes que impiden oír al orador).
El SR. ESPLA: ¿Y los cincuenta duros recibidos por su señoría, para gestionar la libertad de una mujer?
El SR. JIMENEZ: Eso no viene a cuento. La Ley de Defensa de la República sirve para encarcar a centenares de obreros.
El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Eso no es cierto.
El SR. JIMENEZ: Puedo dar nombres.
El SR. BALBONTIN: El pueblo esperaba dos cosas de la República: una mayor libertad y un mayor bienestar. En esto último, ha fracasado. Estamos mucho peor que con la monarquía. (Formidables protestas, gran escándalo). Tengo gran fe en el porvenir de la República, pero en este momento de crisis inevitable, no se ha procedido con acierto.
Combate la Ley de defensa, diciendo que es una dictadura disfrazada, y que parte del pueblo afiorará la monarquía Constitucional, y otra parte tendrá derecho a rebelarse contra nosotros. (El escándalo es inenarrable, y las protestas violentas impiden oír al orador). El presidente intenta restablecer el orden, sin conseguirlo. Al fin, vuelve la calma).
El SR. OSSORIO Y GALLARDO: Considero muy grave la propuesta del Gobierno. Hablo sin matiz político, y preferiría no hablar.
¿Es indispensable que se vote hoy una propuesta que no viene dictaminada? (El orador hace un largo silencio). Veo que el silencio me demuestra que ha de votarse en seguida.
El PRESIDENTE DEL CONSEJO: Yo nunca me permito interrumpir a nadie.
El SR. OSSORIO Y GALLARDO: Pues para que pueda contestar su señoría sin interrumpirme, me siento.
El SR. BESTEIRO: Tiene la palabra el señor Pérez Madrigal.
El SR. OSSORIO Y GALLARDO: Si me senté, fué para aguardar una respuesta, y proceder en consecuencia; pero no estoy dispuesto a interrumpir mi discurso.
El PRESIDENTE DEL CONSEJO: No se me ha hecho ninguna pregunta.

Se trata de una propuesta urgente, que hay que votar hoy.
El SR. OSSORIO Y GALLARDO: Entonces, voy a formular unas observaciones.
He verídico a votar una Constitución y a exigir unas responsabilidades. Cuando se votó la Ley de Defensa de la República, se hizo con ciertas condiciones, que yo acepté, pero hoy no puedo ratificar mi voto, después de dos meses de ensayo.
Se va a festejar la promulgación de la Constitución con un indulto, y mientras salen de las cárceles los criminales, quedarán en Fernando Poo unos adversarios de la República, y quedarán en mejores condiciones los autores de delitos comunes que los responsables de delitos políticos.
El SR. PEREZ MADRIGAL: A mi paso se ha interpuesto el maestro de la juridicidad. Ante él me inclino y paso de largo. (Risas).
Se han opuesto a esta Ley los revolucionarios señores Barriobero, Jiménez y Balbontin. Como el señor Balbontin desertó del partido radical-socialista, levantando bandera revolucionaria, yo quiero que se sepa lo ocurrido.
Para el señor Balbontin, la República vale poco y ahora la monarquía. Yo te puedo demostrar la certeza de una poesía del propio señor Balbontin. (El orador lee, en medio de la hilaridad de la Cámara unas poesías del señor Balbontin, dedicadas: una, a don Alfonso de Borbón, que fué leída ante el monarca; otra, a Nuestra Señora la Virgen del Rosario y otra al Buen Pastor).
Que es más revolucionario que nosotros, dice el autor de estas poesías señor Balbontin. Pues bien: cuando estaba el Gobierno en la cárcel y conspirábamos, yo cité al señor Balbontin, porque habíamos convenido en realizar un trabajo revolucionario, para el que se requería el empleo de bombas y pistolas. Llegado el momento de desarrollar el plan, yo me personé con un moletín, en el que llevaba dos bombas y catorce hombres armados con pistolas. Todavía aquellos hombres y yo, estamos esperando al señor Balbontin. (Grandes risas).
El PRESIDENTE DEL CONSEJO insiste en que la Ley de Defensa de la República es una necesidad.
A mí, como al señor Ossorio, me sorprendió la Ley de Defensa y la necesidad de su presentación. Los republicanos, señor Ossorio, tienen tanto derecho como su señoría para apreciar el momento político y sus derechos políticos.
Agradecemos todos los votos y más aquellos que violentan un poco la conciencia.
Se han votado aquí docenas de Leyes que nada tienen que ver con la Constitución. El Gobierno tiene su vida limitada y las Cortes la suya. El Gobierno tiene hoy un rasgo de sinceridad y viene a pedir solución a la Cámara.
Quizás si no lo hicieramos así y siguiésemos aplicando la Ley, no dijera nada el señor Ossorio.
Encuentro incongruente la alusión que el señor Ossorio ha hecho al indulto y he de decir que precisamente a los que se va a indultar, es porque no han ido contra la República y por eso se les puede indultar.
Repito la necesidad de la Ley, de esta Ley que no se la puede confundir con una suspensión de garantías. La suspensión de garantías sería un verdadero atentado a la República. Y la urgencia de la votación nace de las circunstancias que obligan a votar mañana la Constitución.
El SR. OSSORIO Y GALLARDO rectifica y advierte que cuando se votó la Ley de Defensa de la República no había Constitución, y ello lo justificaba; pero hoy, que tenemos una Constitución en la que están todos los elementos de defensa, no.
Si no hemos hecho una Constitución que defienda a la República, ¿qué Constitución hemos hecho? (Rumores).
Lo que me resisto es a votar al mismo tiempo un órgano definitivo constitucional y otro que demuestra que aquél no sirve para nada.

LA VOTACION

Seguidamente, se somete a votación la proposición del Gobierno.
Se aprueba, haciendo constar la minoría federal su voto en contra.
LA PROPOSTA, A LA COMISION
El SR. COMPANYS dice que en Cataluña se han cometido injusticias, pero que ello no quiere decir que tenga la culpa la Ley de Defensa de la República.
El SR. ROYO VILLANOVA encarece la gravedad de lo aprobado.
El SR. BESTEIRO: La proposición aprobada pasará a la Comisión, para apropiarla al texto constitucional. Mañana se hará la votación definitiva de la Constitución, y mañana mismo se

LA BODA DE AYER



El juez municipal de Salamanca, don Jerónimo Maíllo Sánchez, y la bella señorita Conchita Niño Trilla, que ayer contrajeron matrimonio en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, con sus padrinos, el ex diputado provincial don Antonio Maíllo, padre del novio, y doña Angela Trilla, viuda de don Jacinto Niño, madre de la novia

(Foto Ansedé y Juanes).

publicará la Ley fundamental, en un extraordinario de la "Gaceta".
Esto en nada modifica el régimen parlamentario de la semana: el jueves se elegirá presidente de la República, y el viernes vendrá el presidente a prestar su promesa ante la Cámara.
Seguidamente se aprueban varios dictámenes, y se levanta la sesión a las nueve menos diez minutos de la noche.

La disposición transitoria aprobada

LA VIGENCIA DE LA LEY DE DEFENSA DE LA REPUBLICA

Madrid.—La disposición transitoria que se incorpora al texto constitucional y que ha sido aprobada en la sesión de esta tarde, dice así:

"Segunda.—La Ley de 26 de Agosto próximo pasado en la que se determina la competencia de la Comisión de Responsabilidades, tendrá carácter constitucional transitorio hasta que concluya la misión que le fué encomendada, y la de 21 de Octubre conservará su vigencia asimismo Constitucional, mientras subsistan las actuales Cortes Constituyentes, si antes no se derogaran éstas, expresamente."

Comentarios en los pasillos LO QUE DICEN VARIOS DIPUTADOS

Madrid.—Hablado ante un grupo de diputados don Melquiades Alvarez decía:

—No había hecho falta una ley como artículo adicional.

Le parece un error fundamental.

El señor Maura:—Esto es verdaderamente intolerable. Concibo las leyes de excepción antes de aprobarse la Constitución, pero aprobadas como artículos, aunque sean transitorios, me parece un grave error.

En análogos términos se expresaban algunos diputados radicales y progresistas.

LA CRISIS

Madrid.—Los diputados radicales señores Marraco, Manteca, Rey y Mora, hablando de la crisis dicen que aun cuando no está resuelta, subsiste y hay que darle forma, por el Presidente de la República.

En realidad, está planteada, pero continuará el gabinete con la misma composición.

NO HAY MODIFICACION EN EL PLAN PARLAMENTARIO

Madrid.—El Presidente de la Cámara señor Besteiro, hablando con los periodistas les dijo que a pesar del giro de la sesión de la tarde, no significaba una modificación fundamental en el plan parlamentario.

Como los vitivinícolas tienen gran interés en que se discuta mañana su interpelación, la sesión comenzará a las cuatro y media, explanándose la interpelación y a las cinco y media, indefectiblemente, se votará la Constitución, porque es necesario promulgarla mañana.

UN VIOLENTO INCIDENTE ENTRE LOS SEÑORES JIMENEZ Y ESPLA. AGRESION

Madrid.—En los pasillos del Congreso tuvo lugar un violento incidente entre los diputados señores Esplá y Jiménez.

Se recordará que durante el discurso de éste en la Cámara el señor Esplá le interrumpió diciendo: —¿Y los cincuenta duros recibidos por su señoría para gestionar la libertad de una señora?

Cuando los diputados comentaban esta parte de la sesión, se dirigió el señor Jiménez a un corro formado por los señores Esplá, Galarza y otros.

El señor Jiménez preguntó a Esplá: —¿Es que no es suficiente la explicación que di sobre esto?

El señor Esplá:—No.

—Entonces ¿es que lo considera usted deshonesto?

—Sí.

El señor Jiménez, en aquel momento se abalanzó sobre el señor Esplá, dándole varios golpes que le alcanzaron en el rostro, causándole leves heridas.

Por lo inopinado de la agresión, el señor Esplá no pudo repelerla debidamente, pero sin embargo dió varios puñetazos al señor Jiménez, alcanzándole ocos en la cara.

En aquel momento, se formó un numeroso grupo de diputados, que separaron a los contendientes, entablándose una discusión y los consiguientes comentarios.

Uno de los diputados que estaba con Esplá, le dijo:

—Déjelo usted, que ese es un pistolero.

El señor Bujeda, dijo:—Hay que venir al Congreso con coraza.

JUSTIFICACION DEL SEÑOR JIMENEZ

El señor Jiménez, ante un grupo de diputados, dijo que estaba verdaderamente molesto, porque siempre que interviniera en el salón de sesiones, Esplá le recordaba lo de los 50 duros, y no sabe siquiera de lo que se trata. Cobró una minuta como cualquier abogado, y hago lo que no hacen otros: no cobrar a las personas necesitadas.

LOS SEÑORES JIMENEZ Y ESPLA, ANTE EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

Ocurrido el incidente, el subsecretario de la Presidencia, señor Ramos, requirió a los contendientes a pasar a presencia del presidente de la Cámara, y así lo hicieron, quedando, al parecer, zanjada la cuestión.

LO QUE DICE EL SEÑOR ESPLA

Al salir del despacho del presidente, el señor Esplá dijo:

—Nos ha pedido el señor Besteiro que no demos otra dirección a este asunto, pero no nos ha pedido ninguna palabra.

LA MINORIA RADICAL Y LA REFORMA AGRARIA

Madrid.—Se reunió la minoría radical, ocupándose extensamente de la reforma agraria y examinando el voto particular formulado por el señor Hidalgo, con el cual la minoría se mostró identificada.

Mañana se reunirá el comité ejecutivo del partido radical.

SE LLAMA A LOS DIPUTADOS

Madrid.—El señor Besteiro ha diri-

gido un telegrama a los gobernadores civiles encareciéndoles indiquen a los diputados la necesidad de asistir a la sesión en que se votará la Constitución.

LA INTERPELACION VITIVINICOLA

Madrid.—Los diputados señores Gómáriz y García Berlanga, visitaron al Presidente de la Cámara para exponerle la necesidad de que no se interrumpa mañana la interpelación sobre la cuestión vitivinícola.

LA CEREMONIA DE LA PROMESA

Madrid.—El ministro de Hacienda, señor Prieto, hablando sobre la ceremonia de la promesa, mostró un folleto con el texto constitucional, que será repartido en las escuelas y arrojado en aviones el viernes próximo.

El folleto lleva en la portada la bandera española tricolor y el retrato del señor Alcalá Zamora.

Luego, el señor Prieto dió detalles sobre la ceremonia.

La entrada de la comitiva—dijo—se hará por la plaza de la Armería. El Ayuntamiento levantará una tribuna además de la del Gobierno. Los diputados y personalidades que quieran presenciar el desfile irán por las rondas y se situarán a la derecha de la Puerta del Príncipe.

Dijo también que mañana llegarían dos autocars con 70 millones con banderas y cornetas y también por carretera los muñecos de las provincias de Alava y Guipúzcoa.

El señor Prieto manifestó terminantemente que la fiesta nacional será el día 11, día de la promesa, y el sábado asistirá el Gobierno en pleno a la recepción diplomática.

Terminó anunciando que el señor Jiménez Asúa acompañará al Presidente de la República en el acto de la promesa.

CONFERENCIA DE LOS SEÑORES ALCALA ZAMORA Y LERROUX

Madrid.—En el despacho de ministros del Congreso, conferenciaron extensamente los señores Alcalá Zamora y Lerroux, y después se reunieron en sesión en el mismo despacho los señores Azaña, Besteiro y algunos ministros.

A la salida dijeron que se habían ocupado exclusivamente del ceremonial de la promesa.

UN BANQUETE AL SEÑOR ALCALA ZAMORA

Madrid.—Hoy, la minoría progre-

sista obsequiará con un banquete de despedida al señor Alcalá Zamora.

El decreto de indulto SU ALCANCE

Madrid.—Ha sido facilitado el texto del decreto de indulto general que ha acordado el Gobierno de la República, para solemnizar la promulgación de la Constitución y la proclamación de Presidente.

Por el decreto de referencia, se rebaja a la mitad de la pena que resta por cumplir a todos los delincuentes primarios condenados con las penas de arresto correccional y aflictivo.

Para los reincidentes, la rebaja será de un cuarto de pena.

Cuando tenga más de una condena por extinguir, el indulto solamente será aplicable a la que resulte mayor a la publicación de esta disposición.

Habrán indulto total a los penados con arresto por infracciones en los conflictos de trabajo y hechos delictivos que sean constitutivos de falta. Idem para las penas en que hubieran incurrido los prófugos y rebeldes que lleven más de veinte años fuera de España o haya transcurrido ese plazo desde la comisión del delito.

Para obtener estos beneficios será necesario que se presenten los interesados en el término de seis meses, a contar de la publicación de este decreto, ante las autoridades judiciales o consulares.

En los delitos perseguibles a instancia de partes, se aplicará el indulto acordado, y en el plazo de ocho días, a contar de esta disposición, si no se opusiera a ello la parte condenada.

En dicho caso, el tribunal aplicará o no el indulto.

Los beneficios comprendidos en los artículos anteriores, son extensivos a los hechos realizados con anterioridad a este indulto.

Los tribunales acordarán la rebaja de la pena correspondiente, una vez dictado el fallo ordinario.

Para obtener este indulto, será condición que no obre en el expediente personal del penado más de una nota desfavorable por actos realizados en la prisión durante el año actual.

Los dos últimos artículos de los diez de que consta el decreto, determinan la forma en que han de aplicar este indulto los directores de prisiones.

LOS PORTEROS DEL ESTADO

Madrid.—Se ha facilitado el proyecto de plantillas del Cuerpo general de Porteros.

Se respeta en los presupuestos las cifras consignadas para el año actual, aumentando 200.000 pesetas.

Son mejorados en sus haberes todos los porteros que actualmente disfrutaban un sueldo de 2.000 pesetas, excepto los trescientos últimamente ingresados.

Queda en 2.500 pesetas la última categoría.

Todas las demás mejoras pueden señalarse en un 35 a un 40 por 100.

Se crean once plazas de porteros mayores, de los cuales uno será para el Presidente de la República. Estos formarán una categoría superior y tendrán de sueldo 5.500 pesetas anuales y serán de libre elección del jefe del departamento, aunque quedan en todos los ministerios los actuales porteros mayores, en una segunda categoría.

Los porteros mayores serán elegidos, precisamente, de entre esta última categoría.

RIVERA

EL SUCESO DE AYER EN ALBA

Un ciclista choca con un automóvil, y el ciclista resulta gravemente herido

(Por teléfono)

Alba de Tormes, 8 (10 n.).—El factor de la Estación ferroviaria de esta villa, José Martín, se dirigía, desde Alba, a dicha Estación, en bicicleta, y al cruzar el puente sobre el Tormes, y llegar a la curva que comienza al acabar referido puente, vio que venía el dirección contraria el automóvil de don Antonino Zapatero.

Los dos autos, al ver que el ciclista se les echaba encima, pudieron frenar el coche, pero, sin duda, no pudo hacer lo propio el de la bicicleta, que se dió contra el carruaje un tremendo golpe.

Inmediatamente fué conducido a la farmacia de don Andrés Martín, en la que los médicos don Luis y don José Acevedo le hicieron la primera cura, siendo después trasladado el herido, que se encuentra en grave estado, a esa ciudad.

A las nueve de la noche, José Martín Recio ingresó en el Sanatorio del doctor don Francisco Díez, quien lo reconoció inmediatamente, apreciándole la fractura de la bóveda del cráneo.

EL CORRESPONSAL

CASA, se vende, de planta baja y buena construcción, orientación al mediodía, en 8.000 pesetas. Eras Carmelitas, calle C., número 14, informarán. 6-2

SE TRASPASA, por no poderlo atender, establecimiento de vinos y comidas, con varios pupilos fijos para comer. Informarán, Afueras de Sánchez Ruano, 5. 4-2

¿DESEA INVERTIR BIEN SU CAPITAL? Visite a Enrique Iglesias, Varillas, 7, 2.º, donde se le presentarán negocios altamente satisfactorios. 4-4

EXTRAVIO de un burro, de cuatro años entero pelo rucio y algo rabón. Razón, a Juan Manuel Iglesias, en Tamiames. 2-2

SE VENDEN pinos superiores para postes de telégrafos, en Cantalupo. Informará, Gabriel Almaraz, en dicho pueblo. 8-4

AUTOMOVIL.—Se vende Citroën, cinco plazas, cuatro puertas, a toda prueba. Informará, Germán Benito, platería, calle del Doctor Riesco.

PATATAS.—Se venden patatas a dos pesetas los once y medio kilos (arriba), en la finca Aldehuela de los Guzmanes. Para tratar, en la misma finca, con el encargado, José Briz. 6-6

DEL ACCIDENTE DE AUTOMOVIL EN CALVARRASA DE ABAJO

Anoche falleció el propietario del coche, señor Herebero

Anoche, a las diez, dejó de existir en el Sanatorio del doctor don Francisco Díez, el propietario del coche, que chocó el pasado domingo contra un árbol, en las inmediaciones del pueblo de Calvarrasa de Abajo, don Martín Herebero Herebero.

El estado del señor Herebero durante todo el día de ayer, fué desesperado, sin que los esfuerzos de la Ciencia, hayan podido salvar su vida.

Descanse en paz y de todas veras, hacemos presente nuestro pésame más sentido, a su atribulada familia.

Nuestro buzón de la Plaza del Corriolo

ADVERTENCIA

Como quiera que todos los días recibimos por dicho buzón gran número de artículos, cartas, noticias, etcétera, etc., los cuales muchas veces vienen sin firmar ni detalle alguno que acredite su autenticidad, por medio de la presente "advertencia" participamos a cuantos depositen sus avisos o notas en el expresado buzón, que para publicarlas o darlas cumplimiento es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan firmados, o escritos en papel timbrado, o de forma que nos conste la exactitud de su contenido.

EXTRAVIO.—Se ha extraviado una mula torca, de la cuerda, cerrada, con aparejos de carro de varas. La persona que dé noticias de su paradero, será gratificada por su dueño, Pablo Estévez, de Cabezas del Pozo. 3-3

SE VENDEN, en Doñinos de Salamanca, dos yugadas de tierra, compuesta de labor de primera, paños cercados y viñedos, con casa y bodega, juntas o por lotes. Para tratar, con José Rodríguez, en el Montalvo número 1, Tejares. 4-a-2

HENOS. — Don Antonio Rubio, en Hervás, vende 63.250 kilos (unas cinco mil quinientas arrobas de henos), clase buena y sin haberse mojado nada, pudiendo comerse en siete prados separados con paredes, pero todos a un andar. Tiene la finca un guarda estable. 6-a-4

SE VENDE un coche, en buen uso, marca "Renault", cerrado, cinco plazas, 10 HP. Informará, don Antonio Bermejo, Claras, 11. 2-2

A SIETE PESETAS CANTARO de vino natural, sin mezcla ni composición alguna. "La Viña". Doñinos de Salamanca. 8-a-4

AMA DE CRIA.—Leche fresca y primera, joven, de diez y nueve años, se ofrece para criar. Informarán, Ciriaco Domínguez, en Santibáñez de Béjar (Salamanca). 3-3

ARCAS DE CAUDALES, BASCULAS Y BALANZAS.—Para Ayuntamientos, Colegios, Sindicatos, particulares, etc. Cajitas guarda-joyas, a prueba de robo, fuego y soplete. Basculas y Balanzas de precisión, para Confeiterías, Ultramarinos, Farmacias, etc. Pida precio. 8-4

CASA MIÑAMBRES ZAMORA, NUM. 50

2.500 DESTINOS cúbrense Diciembre, con licencias del Ejército, con el sueldo de 5 y hasta 12 pesetas diarias, sin examen. Acudir urgentemente a la agencia El Rápido, Prior, 17, Salamanca.

TITULO I

Organización nacional

Art. 8.º El Estado español, dentro de los límites irreductibles de su territorio actual, estará integrado por Municipios mancomunados en provincias y por las regiones que se constituyan en régimen de autonomía.

Los territorios de soberanía del norte de Africa se organizarán en régimen autónomo en relación directa con el Poder central.

Art. 9.º Todos los Municipios de la República serán autónomos en las materias de su competencia y elegirán sus Ayuntamientos por sufragio universal igual, directo y secreto, salvo cuando funcionen en régimen de Concejo abierto.

Los alcaldes serán designados siempre por elección directa del pueblo o por el Ayuntamiento.

Art. 10. Las provincias se constituirán por los Municipios mancomunados conforme a una ley, que determinará su régimen, sus funciones y la manera de elegir el órgano gestor de sus fines políticoadministrativos.

En su terreno jurisdiccional entrarán los propios Municipios que actualmente forman, salvo las modificaciones que autorice la ley, con los requisitos correspondientes.

En las Islas Canarias, además, cada isla

formará una categoría orgánica provista de un Cabildo insular como cuerpo gestor de sus intereses peculiares, con funciones y facultades administrativas iguales a las que la Ley asigne al de las provincias.

Las Islas Baleares podrán optar por un régimen idéntico.

Art. 11. Si una o varias provincias limitrofes con características históricas, culturales y económicas comunes acordaran organizarse en región autónoma para formar un núcleo políticoadministrativo, dentro del Estado español, presentarán su Estatuto con arreglo a lo establecido en el artículo 12.

En ese Estatuto podrán recabar en su totalidad o parcialmente las atribuciones que se determinan en los artículos 15, 16 y 18 de esta Constitución; sin perjuicio, en el segundo caso, de que puedan recabar todos o parte de las restantes por el mismo procedimiento establecido en este Código fundamental.

La condición de limitrofe no es exigible a los territorios insulares entre sí.

Una vez aprobado el Estatuto, será la Ley básica de la organización políticoadministrativa de la región autónoma, y el Estado español la reconocerá y amparará como parte integrante de su ordenamiento jurídico.

Art. 12. Para la aprobación del Estatuto de la región autónoma, se requieren las siguientes condiciones:

a) Que lo proponga la mayoría de sus

18. Fiscalización de la producción y el comercio de anmas.

Art. 15. Corresponde al Estado español la legislación, y podrá corresponder a las regiones autónomas la ejecución en la medida de su capacidad política, a juicio de las Cortes, sobre las siguientes materias:

1.ª Legislación penal, social, mercantil y procesal; y en cuanto a la legislación civil, la forma del matrimonio, la ordenación de los registros e hipotecas, las bases de las obligaciones contractuales y la regulación de los Estatutos, personal, real y formal, para coordinar la aplicación y resolver los conflictos entre las distintas legislaciones civiles de España.

2.ª Ejecución de las Leyes sociales será inspeccionada por el Gobierno de la República, para garantizar su estricto cumplimiento y el de los Tratados internacionales que afecten a la materia.

3.ª Eficacia de los comunicados oficiales y documentos públicos.

4.ª Pesas y medidas.

5.ª Régimen minero y bases mínimas sobre montes, agricultura y ganadería, en cuanto afecte a la defensa de la riqueza y a la coordinación de la economía nacional.

6.ª Ferrocarriles, carreteras, canales, teléfonos y puertos de interés general, quedando a salvo para el Estado la reversión y policía de los primeros y la ejecución directa que pueda reservarse.

TEXTO DEFINITIVO DE LA CONSTITUCION



Estampas parisinas

Foco que se apaga e incendio que se prepara

El Consejo de la Sociedad de Naciones lleva ya más de dos semanas sin haber podido, en sus deliberaciones, resolver el grave pleito de Oriente. Creemos que no lo resolverán los altos personajes que han venido a París con tal propósito...

JORGE DEBLANC

(Prohibida la reproducción.)

INTERESES PROVINCIALES

Sobre indulto de fincas embargadas

En EL ADELANTO del día 3 del actual publiqué un artículo pidiendo la inclusión en el próximo indulto, de los labradores que tienen fincas embargadas por contribuciones o multas impagadas...

lo por creer era el momento más oportuno. Aquí, en la Sierra, donde me encuentro desde el día primero, al recibir felicitaciones y adhesiones por la idea lanzada, hice constar que partió de mi ya citado amigo Sánchez Bolaños.

Como en EL ADELANTO del domingo aparece una instancia, elevada al señor ministro de Hacienda, precedida de un preámbulo en el que don Manuel García de Arriba dice que fué acuerdo tomado en la primera reunión de la comisión de vitivinicultores de la provincia de Salamanca, entre los que figura, y pudiera creerse que yo aproveché este acuerdo para mi artículo, me interesa hacer constar...

Que no se ha celebrado más reunión de la Asamblea del 15 de Noviembre donde se aprobaron las conclusiones publicadas en la prensa, sin mención de este asunto, y una reunión el 16 para redactar dichos conclusiones, a la que no pude asistir.

Que mi artículo lo entregué en la redacción de EL ADELANTO en la mañana del primero del actual y que esta instancia nació de dicho artículo y no el artículo de la pretendida reunión.

Por lo demás estoy satisfecho de esta actuación del señor García de Arriba, y le agradezco que la instancia lleve mi firma, así como me sumaré a cuantos esfuerzos y actuaciones sean precisas para su consecución.

FRANCISCO VEGA

Sequeros, 7 de Diciembre de 1931.

EL DOMINGO

(Vea mañana la continuación)

La Patronal de Comerciantes

A las once de la mañana y en la Cámara de Comercio, se volvió a reunir la directiva de la Patronal de Comerciantes, con la Comisión de la Sociedad de dependientes de Comercio para continuar el estudio de las bases de trabajo.

Se acordó proseguir ese estudio esta noche a las diez.

NOTICIAS

Bajo la presidencia del diputado francés monsieur Chalamel se ha celebrado en Avignon el X Congreso Internacional de Oleicultura. Han participado en el Congreso más de 200 delegados de varios países...

Se aprobaron los Estatutos de una futura Federación Oleícola Internacional que tenga su sede en el Instituto de Agricultura de Roma. En esta ciudad se acordó que el Congreso próximo se celebre en 1932.

Como complemento del Congreso, se han realizado excursiones por Provenza y por la Costa Azul. En el aspecto técnico, destacaron los trabajos de clasificación de olivos por iniciativa del representante español, señor Priego, renovando los acuerdos de Congresos anteriores para que por los respectivos Gobiernos se impulse este trabajo.

DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez

PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cautérisa Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE

JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Don Rufino Blanco y Sánchez, profesor de la Escuela Superior del Magisterio y director de "El Universo", de Madrid, ha publicado en estos días un folleto titulado "Educación de la mujer y coeducación", en que trata fundamentalmente de la educación de la mujer y del sistema de la coeducación, alegando opiniones autorizadas sobre ambas cuestiones y formulando luego su criterio sobre la materia.

La parte bibliográfica, que consta de unos 400 artículos, comprende lo más selecto de las obras publicadas hasta el día, en diversos idiomas.

Precio del ejemplar, 1,50 pesetas. El señor Blanco ha publicado también el 128 millar de su "Método ilustrado de Lectura y Escritura simultáneas", del cual se remiten gratis ejemplares de muestra a quien los pida al apartado 266 de Madrid.

PIEL - VENEREO - SIFILIS

Luis S Velasco

Director-jefe del Dispensario Antivenéreo

Consulta: De 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

DOCTOR ANTONIO

DOMINGUEZ

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una.

Dietario americano para 1932. "Baillly-Bailliere".—La casa Editorial Baillly Bailliere, siempre solicita en atender los gustos y anhelos de su clientela, puede apuntarse un éxito más con la publicación del "Dietario americano". Serenante a la acreditada Agencia de Bente que viene publicando desde hace sesenta y ocho años, se diferencia de ésta, en que adaptando el encasillado americano, las columnas de Entradas y Salidas las dispone en los márgenes izquierdo y derecho, respectivamente, en lugar de la disposición clásica en doble columna al margen derecho seguida en aquélla. Por lo demás, como ésta sus dimensiones son 32 por 15 centímetros, confeccionado con papel de máxima calidad, tiene sólida encuadernación y elegante y agradable presentación, conteniendo datos muy útiles de interés general.

De uso necesario para cuantos se dedican al comercio, industrias, profesiones liberales y aun para negocios

meramente personales, permite llevar día por día cuenta detallada de ingresos, gastos, vencimientos de giros, facturas y cuantos derechos y obligaciones han de tener efectividad en fecha determinada.

Precios: Dos días en plana, 2,75 pesetas, con secante, 4,00; un día en plana, 4,00; con secante 6,00.

Pídalo en librerías, papelerías y bazares, o directamente a la Editorial Baillly-Bailliere, Núñez de Balboa, 21, Madrid, remitiendo su importe, más 0,50 para gastos de envío, por giro postal o en sellos de correos no mayores de una peseta.

DR. MUELLEDES

UNICO Director del Dispensario Antivenéreo. Enfermedades de la piel y sexuales. PAN Y CARBON, 2

EL DR. CAÑIZO

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano, 28, 1.º, Madrid

Consulta: De tres a cinco Teléfono 35.321

Sabido es que por la extinguida Dirección de Comunicaciones se acordó suprimir la entrega de los cinco céntimos por la recepción de las cartas de origen nacional, sustituyéndose, en compensación, este arbitrio postal por un sello de igual valor con el mismo fin. Y tiempo después se consideró el mencionado sello como uno más para el franco de cartas.

Actualmente este sello supletorio se ha declarado a extinguir, poniéndose en circulación el de 30 céntimos con todo comprendido; pero es el caso que aún son bastantes las personas que emplean el primitivo sello de entrega en número suficiente para el franco de sus cartas en España y en el extranjero dándose el caso de que en algunos países, y especialmente en Francia, las cartas que llevan el mencionado sello de entrega español, son detenidas en las estafetas de Correos, por considerar que no se reintegrar debidamente los derechos de franco.

Como son varias las quejas que hemos recibido en este sentido, avisamos a nuestros lectores que se abstengan de emplear el sello de cinco céntimos, de fondo negro, para el franco de las cartas que vayan al extranjero, si quieren evitarle el perjuicio que pueda ocasionarles que sus cartas, o no lleguen a los destinatarios o, si llegan, sea pagando treinta céntimos (que es lo exigido en Francia), en vez de cinco.

¿Cuál es la causa de la Epilepsia? ¿EXISTE UN REMEDIO PARA ESTA?

Nueva York, E. U. A.—Un librito, conteniendo la opinión de famosos médicos, y que se titula "¿Puede Curarse la Epilepsia?", ha despertado gran interés en todo el país. El Dr. Imre, de Budapest, Hungría; el Dr. Miner, de Nueva York, y el Dr. Bowers, de Los Angeles, han discutido este interesante tópico, lo que ha determinado la exposición de interesantes doctrinas y sabias disertaciones sobre el particular. Cualquier persona que escriba a Educational Division, 500 Fifth Avenue, Nueva York, E. U. A. Despacho 756 D., recibirá un ejemplar gratis de este librito mientras haya ejemplares disponibles.

María A. de Vargas

PROFESORA EN PARTOS Ex patrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales.

Estampas londinenses

LA GUERRA DE TARIFAS

Es ya una realidad la guerra aduanera. La campaña proteccionista en Inglaterra tenía que dar este resultado, ya que con ella, se cerraban las fronteras a los productos extranjeros, y si no se cerraban materialmente, al menos virtualmente, púesto que comprando los géneros de la agricultura e industria británicos, no eran necesarios más que los artículos extranjeros de que carece la isla.

La prensa inglesa está convencida de que el Gobierno francés está muy alarmado por los nuevos derechos de aduanas, a los que ha recurrido el Gobierno de Londres, y que, con este motivo, ha enviado a M. Flandin a esta ciudad para solicitar del Gobierno británico un arreglo de tarifas en favor de Francia.

De París se dice oficialmente que las negociaciones franco-inglesas deberían abrirse sin dilación, lo cual hace decir a los periódicos parisinos que el ministro de Hacienda francés ha negociado un nuevo tratado comercial con la Gran Bretaña.

Ciertos órganos que se hallaban propicios a prestar al Gobierno francés su apoyo incondicional creen de su deber anticipar que los ministros ingleses irán a casa de sir Gomer Berry para conferenciar con M. Flandin acerca de la espinosa cuestión de las tarifas aduaneras.

En los medios oficiales ingleses se confirma, sin embargo, que ninguna conferencia se ha previsto entre Flandin y los ministros británicos. Pero se agrega que no hay duda de que Chamberlain o sir Jhon Simon conferenciarán particularmente con el representante del Gobierno de París sobre estos puntos que constituyen en la actualidad una de las mayores preocupaciones de los gobernantes del mundo entero.

Es cierto que Inglaterra ha dado un paso en firme en el camino que conduce a su salvación financiera. Si persiste en él, si no retrocede, acabará por lograr los fines propuestos por los directores de la nueva política. Pero como todos los conflictos económicos que se originan producen trastornos hasta la resolución de ellos, el presente los tendrá, y no pequeños, porque tropieza con la resistencia, no del país que, casi por unanimidad, aprueba la campaña proteccionista, sino con la de los países extranjeros que ven pérdidas muchas industrias con la barrera aduanera que se les ha puesto.

Esto, y no otra cosa, ha sido la causa de la baja de la libra esterlina en los últimos días, baja que está detenida muy pronto, siempre que el Gobierno de Londres prosiga su propaganda y sea ayudado por el pueblo, que en esta, como en tantas ocasiones, ha puesto en prueba su patriotismo.

No sólo es Francia la que ejerce presión. Son también Alemania y los Estados Unidos, que se aprestan a la defensa de sus productos y tratarán de establecer barreras a determinados productos ingleses.

Todo pasará y tenemos la seguridad del triunfo inglés.

PABLO CISNEROS

(Prohibida la reproducción.)

HOY, debut

Compañía María Luisa Moneró

con la preciosa obra

El Adversario

BUTACAS, 2,50 Y 2,00 PESETAS

DESDE CIUDAD RODRIGO

Sin faltar de casa le sustraen mil docientos pesetas y ropas de la cómoda, a un guardagujas

Es verdaderamente extraño el caso ocurrido días pasados al guardagujas de esta estación del ferrocarril, llamado Angel Aparicio, el cual, sin haber faltado de su casa la familia, le han sustraído de la cómoda, donde las tenía guardadas y candadas, mil docientos pesetas y ropas, sin haberse dado cuenta nadie de ello, hasta que no fueron a sacar dinero para sus necesidades.

Según nos informan, parece ser que la esposa de Aparicio, que vive en el Paseo de la Estación, ha dado a luz hace unos días, la cual se encuentra en cama, y el viernes pasado, al tener que sacar dinero para sus gastos, vieron con sorpresa que todo el que tenían había desaparecido de la cómoda, donde lo tenían guardado con llave, así como varias prendas de vestir, sin que puedan saber quién pueda ser el autor de tan extraño suceso, que estando los dueños en casa, haya cometido la sustracción.

Notas de Sociedad

Después de pasar unos días en ésta, marchó para Madrid, el notable abogado don Enrique Zarandeta.

También marchó para el mismo sitio, la distinguida señora de don Jesús Sánchez Arjona.

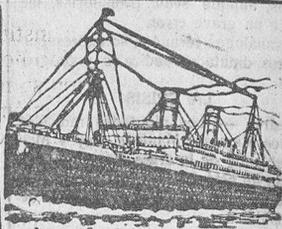
—Ha fallecido en ésta la joven Mónica Mateos Cuadrado, a los dieciséis años de edad, después de penosa enfermedad.

Llegó de Salamanca el estudiante de Medicina don Pedro Lozano.

S. VEGAS ARRANZ

VULCANIZACIONES NICASIO SANCHEZ

Se ha trasladado al Paseo de las Carmelitas, 6.



LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correo rápidos:

Table with shipping schedules including dates (28 Noviembre, 3.º camarote 673,70, 8 Diciembre) and destinations (SIERRA MORENA, MADRID, SIERRA VENTANA).

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase.

Precios en tercera clase: Mayores de diez años, 545,45 pesetas de cinco a diez años, medio pasaje 279,95; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia.

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, Galicia Olloqui, 2.

Y en Salamanca, a nuestro representante, DON JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

TITULO PRELIMINAR

Disposiciones generales

Artículo 1.º España es una República democrática de trabajadores de toda clase, que se organiza en régimen de Libertad y de Justicia.

Los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo.

La República constituye un Estado integral compatible con la autonomía de Municipios y regiones.

La bandera de la República es roja, amarilla y morada.

Art. 2.º Todos los españoles son iguales ante la ley.

Art. 3.º El Estado español no tiene religión oficial.

Art. 4.º El castellano es el idioma oficial de la República.

Todo español tiene obligación de saberlo y derecho de usarlo, sin perjuicio de los derechos que las leyes del Estado reconocen a las lenguas de las provincias o regiones.

Salvo lo que se disponga en leyes especiales, a nadie se podrá exigir el conocimiento ni el uso de ninguna lengua regional.

Art. 5.º La capitalidad de la República se fija en Madrid.

Art. 6.º España renuncia a la guerra como instrumento de política nacional.

Art. 7.º El Estado español acatará las normas universales del Derecho internacional, incorporándolas a su Derecho positivo.

paz; régimen de colonias y protectorado y toda clase de relaciones internacionales.

4.º Defensa de la seguridad pública en los conflictos de carácter suprarregional o extrarregional.

5.º Pesca marítima.

6.º Deuda del Estado.

7.º Ejército, Marina de guerra y Defensa nacional.

8.º Régimen arancelario, Tratados de Comercio, Aduanas y libre circulación de las mercancías.

9.º Abanderamiento de buques mercantes, sus derechos y beneficios e iluminación de costas.

10. Régimen de extradición.

11. Jurisdicción del Tribunal Supremo, salvo las atribuciones que se reconozcan a los Poderes regionales.

12. Sistema monetario, emisión fiduciaria y ordenación general bancaria.

13. Régimen general de comunicaciones, líneas aéreas, correos, telégrafos, cables submarinos y radiocomunicación.

14. Aprovechamientos hidráulicos e instalaciones eléctricas, cuando las aguas discurren fuera de la región autónoma o el transporte de la energía salga de su término.

15. Defensa sanitaria en cuanto afecte a intereses extrarregionales.

16. Policía de fronteras, emigración, inmigración y extranjería.

17. Hacienda general del Estado.

España, en uso de su soberanía, y representada por las Cortes Constituyentes, decreta y sanciona esta Constitución.

LO QUE DICE LA PRENSA DE ESPAÑA

del famoso producto

SERVETINAL GUMMÁ

por sus maravillosas curaciones de
estómago e intestinos

MADRID

Heraldo de Madrid

(29-X-31)

.....Felicitamos a nuestro buen amigo por la distinción de que ha sido objeto, que dice tanto de sus altruistas sentimientos como de las comprobadas y excelentes cualidades curativas del acreditado producto "Servetinal Gumma", que prepara en su laboratorio farmacéutico de Barcelona.

ABC

(3-XII-31)

Recientemente una institución benéfica de Zaragoza ha tributado un merecido homenaje al señor Gummá por los éxitos obtenidos con su maravilloso producto "Servetinal" en enfermos del estómago e intestinos.

Nos asociamos al mencionado acto.

Ahora

(1-XI-31)

.....A las numerosas felicitaciones que con este motivo está recibiendo el señor Gummá, unimos la nuestra muy sincera, ya que el homenaje de que ha sido objeto dice mucho en pro de sus sentimientos y de las extraordinarias condiciones curativas del producto "Servetinal Gumma", preparado en sus laboratorios de la capital de Cataluña.

La Libertad

(31-X-31)

El señor Gummá, con motivo de este merecidísimo homenaje, está recibiendo valiosas y merecidas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cordial

El Liberal

(30-X-31)

La Asociación de la Cruz Roja, de Zaragoza, por medio de la honorable Junta del Hospital Victoria Eugenia, de la inmortal ciudad, ha dedicado a nuestro estimado amigo, el reputado farmacéutico don A. Gummá, un merecido y artístico *diploma de gratitud* por su generosa contribución a los patrióticos y caritativos fines de la benéfica institución, por cuyo motivo nos complace testimoniarle nuestra sincera felicitación.

OVIEDO

El Carbayón

(31-X-31)

.....al comprobar los imponderables efectos que el uso del "Servetinal" ha producido en muchos enfermos del estómago e intestinos atendidos en aquella benemérita Institución.

Por nuestra parte, también damos al señor Gummá, de Barcelona, nuestra sincera enhorabuena por la distinción tan merecida a que se ha hecho acreedor.

BILBAO

El Noticiero Bilbaino

(31-X-31)

La Junta del Hospital Victoria Eugenia, de Zaragoza, ha dedicado al acreditado Laboratorio Gummá, preparador del renombrado producto "Servetinal", un honroso Diploma de gratitud, y con tal motivo, el subdirector de dicho Hospital, al hacer envío del Diploma, dirige al Laboratorio Gummá un atento escrito, en el que hace constar que el preparado "Servetinal" ha dado tan maravillosos resultados en la curación de las enfermedades del estómago, que no pueden serlo más, como se puede comprobar con los numerosos enfermos que se sometieron a tan prodigioso "Servetinal".

Además, el citado facultativo le adjunta una carta de un enfermo pobre, asistido en dicho Hospital y tratado con el "Servetinal", en la que el citado enfermo, llamado Julián Ventura Almenara, domiciliado en la calle de Agustina Aragón, 67, dice que se ve curado por completo de su enfermedad al estómago, después de diez y seis años de enfermedad.

Felicitamos al Laboratorio Gummá por su éxito con el famoso producto "Servetinal".

PALMA MALLORCA

El Día

(30-X-31)

Nos congratulamos en publicar esta noticia que demuestra el alto grado de perfección a que ha llegado la farmacopea nacional y de modo particular el acreditado Laboratorio Gummá, que prepara dicho medicamento.

BARCELONA

La Vanguardia

(5-XI-31)

La Asociación de la Cruz Roja, de Zaragoza, por medio de la honorable Junta del Hospital Victoria Eugenia, de la inmortal ciudad, ha dedicado al farmacéutico don A. Gummá, de ésta, un artístico diploma de gratitud por su generosa contribución a los patrióticos y caritativos fines de la benéfica Institución, habiendo recibido, por ello, muchas felicitaciones.

Las Noticias

(3-XII-31)

A todas estas pruebas de agradecimiento y simpatía que recibe el señor Gummá por el éxito y resultados obtenidos, nos es grato añadirle nuestra felicitación más cordial, alentándole a proseguir en su obra tan útil para la Humanidad y, especialmente, para los que sufren enfermedades del estómago e intestinos.

El Diluvio

(1-XI-31)

Vistos los resultados obtenidos con el producto "Servetinal" para combatir las enfermedades del estómago e intestinos, sería una injusticia permanecer en silencio ante la opinión pública y no rendir debido homenaje de admiración a un producto cuya fama mundial debe únicamente a sus prodigiosas curaciones.

El señor Gummá, autor del mismo, es constantemente objeto de muestras de gratitud y afecto por parte de un sinnúmero de enfermos curados. Recientemente, y por acuerdo unánime de la Junta directiva del Hospital de la Cruz Roja, de Zaragoza, fué justamente premiado con un diploma de gratitud a raíz de multitud de curaciones efectuadas en dicho benéfico establecimiento con el uso del "Servetinal".

El descubrimiento de este producto significa un paso gigantesco dado por la terapéutica moderna.

Nos es muy grato remitir al autor nuestra más sincera felicitación por el éxito y resultados obtenidos y alentarle a continuar su obra sin desfallecimiento, para bien de la Humanidad en general y, particularmente, de los afectados por esta clase de enfermedades.

La Publicidad

.....Es esta distinción uno de los más relevantes premios que el señor Gummá podía esperar para el "Servetinal", pues a más del testimonio y la valía que representa el envío del citado Diploma, hay que la Cruz Roja quiso también enviarle, para su satisfacción, innumerables certificados de agradecimiento de pacientes, a los cuales, esta Benéfica Institución les ha dado el "Servetinal" y hoy están completamente curados.

MURCIA

El Liberal

.....Sinceramente felicitamos a nuestro estimado amigo por tal distinción que ha venido a poner, una vez más, de manifiesto sus altruistas sentimientos y la bondad y excelentes cualidades curativas de su acreditado producto "Servetinal Gumma".

GIJON

El Comercio

(31-X-31)

.....Lo expresivo de los términos en que tal distinción se concede, y los testimonios indubitables que se aducen, constituyen un alto galardón para el citado Laboratorio, por lo que nos complace enviar al señor Gummá la más cordial felicitación.

SANTANDER

El Cantábrico

(1-XI-31)

.....El señor Gummá es el autor del famoso producto denominado "Servetinal", para las afecciones del estómago, que en toda España ha sido acogido con verdadero interés por los enfermos, que encuentran en el reputado producto la panacea de sus dolores.

Felicitamos al señor Gummá por su éxito indiscutible.

VALENCIA

El Mercantil Valenciano

(1-XI-31)

El motivo de tan justa distinción obedece al reconocimiento de los imponderables resultados que en beneficio de los enfermos del Hospital Victoria Eugenia de la invicta ciudad viene produciendo "Servetinal", específico para los enfermos del estómago e intestinos, preparado por el mencionado Laboratorio, al que con tan fausto motivo enviamos nuestra felicitación en la persona de su ilustre Director.

El Pueblo

(31-X-31)

A nuestro particular amigo de Barcelona, señor Gummá, inventor del producto "Servetinal", le ha sido otorgado un diploma por el Hospital de la Cruz Roja, de Zaragoza.

La distinción concedida a nuestro amigo demuestra la bondad del producto "Servetinal" y pone de relieve el prestigio científico del señor Gummá y lo mucho que se preocupa de esta especialidad.

Vaya, aunque un poco tarde, nuestra enhorabuena.

SEVILLA

El Liberal

(30-X-31)

La Asociación de la Cruz Roja, de Zaragoza, por medio de la honorable Junta del Hospital Victoria Eugenia, de la inmortal ciudad, ha dedicado a nuestro estimado amigo el reputado farmacéutico don A. Gummá, un merecido y artístico *diploma de gratitud*, por su generosa contribución a los patrióticos y caritativos fines de la benéfica institución, por cuyo motivo nos complace testimoniarle nuestra sincera felicitación.

El Noticiero Sevillano

(31-X-31)

Tiene dicho merecido homenaje un matiz hondamente sentimental, porque refleja la gratitud de millares de personas que se libraron de sus dolores gracias a ese producto original del señor Gummá, titulado "Servetinal", cuya maravillosa eficacia describen entusiasmados en sus cartas los que disfrutaron de los beneficios y de la alegría de una curación que juzgaban imposible.

El ilustre farmacéutico, a quien el Hospital de la Cruz Roja ha sabido rendir tan delicado homenaje, está recibiendo, con este motivo, innumerables felicitaciones, a las que unimos la nuestra más sincera. Justo es premiar el verdadero mérito y mucho más cuando a éste va unido un espíritu altruista, siempre atento al bien de la humanidad, trabajando por aliviarla de sus dolores, sin otras miras que las de prestar un servicio, en este caso utilísimo, al género humano.

VIGO

El Pueblo Gallego

(31-X-31)

Han sido siempre escollos difíciles para la ciencia, empeñada en un intento de superación constante, los padecimientos del estómago e intestinos. Todas las prevenciones médicas no han bastado para librar de estos males temibles a la humanidad aquejada por las dolencias, y esta pelea, brava de la medicina contra las deficiencias del organismo, van traducéndose en un perfeccionamiento de los métodos curativos.

Una demostración inequívoca de estos avances científicos es el "Servetinal Gumma". Un producto de gran renombre que ha enriquecido la historia de su labor curativa con logros maravillosos y obtuvo los galardones más preciados.

El "Servetinal Gumma" es, en efecto, un paladín formidable en la tarea de poner al hombre a salvo del daño físico y bien merece la confianza del enfermo, que no se verá defraudado y unirá su elogio al elogio infinito de cuantos le deben ya su curación.

Faro de Vigo

(4-XI-31)

La popularidad de que goza este producto farmacéutico del Laboratorio Gummá, debido a su eficacia en las afecciones estomacales e intestinales, vino a afianzarla más la valiosa distinción que al farmacéutico barcelonés señor Gummá, acaba de otorgarle el Hospital de la Cruz Roja de Zaragoza.

Barómetro, 701,3. Sombra, 9,0. Mínima, -06,0. Seco, 5,4. Húmedo, 5,0. Viento SE-fuerza 0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0.

Sol: 7,26. pas. mer. 12,7. pón. 16,48.
Luna: 8,56. pas. mer. 13,12. pón. 18,36.

Diciembre
10
Jueves

La Traslación de la Casa Santa de Loreto. S. Melquiades, papa y mr.

LA SEÑORA

DOÑA JACINTA LOZANO SANCHEZ

VIUDA DE PALOMO

falleció en Salamanca, el día 8 de Diciembre de 1931

CONFORTADA CON LOS SANTOS SACRAMENTOS

a los setenta y tres años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos: Antonio, Juanicio, Luis, Francisca, Julia y Esperanza Palomo Lozano; hija política, Josefa Torrella; hermana, hermanos políticos, nietos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomienden en sus oraciones el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, por lo que le vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, día 9, a las cuatro de la tarde. Casa mortuoria: Paseo Gran Capitán, 3.
El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia funeraria Nuestra Señora del Carmen

ULTIMA HORA

EL GOBIERNO CELEBRA POR LA NOCHE NUEVO CONSEJO

Una nota relacionada con el desfile militar después de la promesa del Presidente de la República

El Gobierno vuelve a reunirse en Consejo

A LA ENTRADA

Madrid.—A las diez y media de la noche, comenzaron a llegar a la Presidencia, los ministros, para reunirse en Consejo.

Los periodistas preguntaron al señor Lerroux si tratarían de cuestiones políticas, contestando éste:

—No lo sé.

Después le preguntaron si había sido designado el sustituto del señor Madariaga en la embajada de Washington, contestando que no había nada de eso.

El señor Largo Caballero, dijo que llevaba al Consejo varios decretos, sobre el Instituto de Previsión y sus Cajas colaboradoras, para que estas anticipen a los Ayuntamientos cantidades para la ejecución de obras públicas.

Preguntaron los periodistas al señor Albornoz si llevaba resuelto el asunto ferroviario. Contestó que no se ocuparía de ello.

Interrogado de nuevo, si sería éste el último Consejo que celebre el Gobierno, replicó que lo ignoraba.

El jefe del Gobierno señor Azaña dijo que había sido nombrado jefe del Cuarto Militar del Presidente de la República, el general Queipo de Llano, y secretario, el comandante don Gundemaro Palazon. Había además catorce o quince nombramientos, entre ellos, los del coronel don Alejandro Rodríguez, y el del comandante de Estado Mayor señor López Grijoa.

El ministro de Justicia, dijo que no llevaba nada.

Al de Marina, se le preguntó si sería éste el último Consejo del Gobierno, y contestó que era costumbre de celebrarlos los martes y los viernes. Si se acuerda una nueva reunión para el viernes, ésta ha de ser temprano, para asistir después a los actos de la promesa del Presidente.

El Consejo quedó reunido a las once de la noche.

A LA SALIDA

La reunión ministerial terminó a las once y media de la madrugada.

El primero en salir de la Presidencia fue el señor Largo Caballero, quien dijo a los periodistas:

—Se empeñan ustedes en que haya cosas políticas y no hay nada de esto.

Interrogado el señor Albornoz si había sido designado el embajador de España en Washington, contestó:

—No. Eso lo hará el Gobierno que nos suceda.

El ministro de Comunicaciones dijo que hoy leerá en las Cortes varios proyectos de Ley, entre ellos uno reorganizando los servicios aero-postales.

Se le preguntó si se creaban nuevas líneas aéreas y dijo que no.

presenciar la llegada de la comitiva a Palacio, y luego el desfile, desde la terraza emplazada entre la calle de Bailén y la Plaza de la Armería. Para esto se distribuirán tarjetas personales, que firmará con el ministro de Hacienda el diputado solicitante.

DESDE BEJAR

Subasta

Como resultado de la verificada hoy han sido adjudicadas las obras de alcantarillado y suministro de aguas de esta ciudad, al contratista señor Elizalde y al industrial don Manuel Fraile.

Nos congratulamos de todas veras de este positivo avance en los proyectos de saneamiento de Béjar, que resolverán un importante problema de higienización y atenuarán el paro en el ramo de construcción.

Teatro

La actuación de Amalia Molina, el sábado y domingo, llevó al Teatro Cervantes a numerosísimo público. Había el deseo de contemplar, una vez más, a esta artista que ha sabido mantener como ninguna otra el afecto del público y el de comprobar la certeza de que "no pasan los años" por ciertas figuras.

La circulación

Está visto que vamos a necesitar en nuestra calle Mayor una sección de guardias que ordenen la circulación de vehículos, de transeúntes y de caballerías; ni más ni menos. Un guardia muy británico en cada plazuela y algún que otro en medio de las calles con porra, pito y block de multas.

Los consabidos timbres y las entretenidas señales luminosas. Porque es el caso que son diarios los incidentes que se suceden en la susodicha calle: una caballería que la empuja con un automóvil o un automóvil que la empuja con una caballería; un "noble" bucy que propina una coz a una señora; otra no menos linada bestia que se atraviesa en la calle, mientras el propietario se dedica al pacífico regateo en cualquier tienda y queda detenida la circulación durante unos minutos con una aglomeración terrible de camiones, personas y caballerías. Por sí ello es poco, han venido a complicar la cosa las escaleras, cables y martillazos de los señores de la Telefónica, con lo que el circular por esta calle Mayor de Béjar, es empresa sólo reservada a los alpinistas.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la esposa de nuestro buen amigo el médico-oculista don Antonio Arteaga. Reciban los venturosos padres nuestra enhorabuena.

Enfermo

Se encuentra enfermo nuestro distinguido amigo don Anselmo Olleros, por cuyo restablecimiento hacemos fervientes votos.

Nuevos directores

El claustro de profesores de la Escuela Superior de Trabajo ha nombrado director de la misma al catedrático don Miguel Muñoz Elena. Por su parte, el Patronato de la Escuela Elemental ha conferido el alto cargo directivo a don Marcelino Cagigal Valdés.

Y ya que hablamos de la Escuela, consignemos que los alumnos han declarado la huelga indefinida fundando su actitud en que carecen de catedráticos para algunas asignaturas; el hecho no solamente parece cierto, sino que ya el curso pasado se experimentó esta sorprendente anomalía. Y sin discutir la licitud del paso dado por los escolares, es de justicia hacer resaltar sus buenos propósitos de aprender, anteponiendo a la idea del aprobado, que ahora relegan a un último término. De esperar es que pasado el período de vacaciones las cosas vuelvan a la normalidad y a los estudiantes se les faciliten los elementos de cultura y trabajo que necesitan.

Fallecimiento

Hoy nos llega la triste noticia del fallecimiento, en un Sanatorio de Madrid, de la señorita Rosin Conde. Aquejada, hace tiempo, de una penosa enfermedad, le ha llegado el ocaso de la vida cuando por su juventud y bondades, todavía podía ser para ella una esperanza.

Descanse, al fin, en paz y reciban su hermana, doña Angelita Conde de Pérez Galindo; su hermano político, don Emilio; y el resto de la familia, nuestro más sentido pésame.

Viajeros

Salieron para Miajadas, el director de aquel Banco del Oeste, don Ramón García Lorenzo, su esposa doña Agustina Perañez y sus encantadoras hijas María del Pilar y Asunción, y la simpática señorita Anita Pintado.

—Para Madrid, el oficial de Correos, querido amigo nuestro, don Valeriano González, y para Baños de Montemayor, su señora e hijos.

A. GARCIA

2-12-931.

Hidro-Eléctrica del Agueda (S. A.)

Domicilio social:

Villavieja de Yeltes (Salamanca)

En virtud de lo dispuesto en el artículo 39 de los Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas para el día 30 del actual y hora de las once, en el domicilio social de esta villa, para someter a su estudio los siguientes asuntos:

- 1.º Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Deliberación acerca de reparto de beneficios.
- 3.º Modificación de los Estatutos.
- 4.º Demás asuntos de interés que se susciten.

Los depósitos de acciones (o los resguardos de hallarse depositadas en algún establecimiento de crédito), necesarios para asistir a la reunión, se efectuarán ante la mesa presidencial.

Villavieja de Yeltes, 4 de Diciembre de 1931.—El Presidente, Amador Santos.

3-2

Otras noticias

UN BANQUETE UNICO

Madrid.—Hoy estuvieron en el domicilio del señor Alcalá Zamora, para despedirse de él, el presidente y los directivos del Comité progresista de Toledo. A mediodía, le obsequiaron con un almuerzo íntimo en La Florida, asistiendo además algunos amigos íntimos.

EL PRESIDENTE NO RECIBIRA VISITAS EN SU DOMICILIO

Madrid.—Según algunos amigos íntimos del Presidente éste está dispuesto a consagrarse íntegramente a los deberes de su cargo y tiene el propósito de no recibir en su domicilio particular, ninguna clase de visitas, ni la de sus amigos íntimos. Únicamente recibirá las visitas en Palacio y una vez que de antemano, se hayan concedido las audiencias.

UN NOMBRAMIENTO

Madrid.—Ha sido nombrado jefe del Gabinete de Prensa, de la Casa del Presidente de la República, el periodista don Emilio Herrero.

LOS TELEFONOS DEL PRESIDENTE

Madrid.—Hoy, miércoles, el secretario general del Presidente de la República, señor Sánchez Guerra (don Rafael), visitará Palacio, para ocuparse de la instalación de los teléfonos, oficiales y particulares del jefe del Estado.

LA FESTIVIDAD DEL DIA

Madrid.—Los elementos católicos han celebrado la festividad del día, reuniendo gran número de fieles a las iglesias. Gran parte del comercio cerró sus puertas por la tarde.

Por la mañana, en las iglesias se hicieron colectas, cuyo resultado ha sido considerable.

No ocurrieron incidentes, salvo alguno pequeño en alguna de las iglesias que se distinguieron con motivo del llamado complot monárquico.

El señor Alcalá Zamora oyó misa en San Fermín de los Navarros, y el señor Azaña asistió a la boda de su secretario político don Vicente Gaspar, en la iglesia de la Concepción.

RIVERA

LOS CINES

Liceo

Por no haber llegado los discos de la producción sonora de Buster Keaton (Pamplinas), "Estrellados", se proyectó ayer la película "Noches de Nueva York", interpretada por Luis Alonso y Norma Talmadge. La película está bien realizada y el público salió complacido.

Bretón

Con buenas entradas se dieron ayer en este coliseo tres secciones de cine mudo.

En la primera, a las tres y media, se proyectó la emocionante película del Oeste. "Llegando a tiempo", por Rex Bell. En las de las seis y media y diez y media, se estrenó la superproducción de la Metro Gwynn, "El viento", interpretada por Lillian Gish, la deliciosa ingenua de tantas bellas películas.

Moderno

Como día festivo, hubo ayer en el teatro de la Cuesta del Carmen tres secciones, que se vieron concurridísimas.

Se pasó por la pantalla la superproducción de costumbres rusas, "El pueblo del pecado", ya estrenada hace algún tiempo en Salamanca.



LA FUERZA DE LA COSTUMBRE

Un conocido y célebre coche-ro salmantino, se vió no ha muchos años, obligado a cambiar la desviejada tartana con la que servía a los viajeros de los trenes, por un flamante automóvil.

Nuestro hombre lo hizo empujado por las circunstancias, ya que la competencia era cada día más viva entre el motor de gasolina y el de sangre, con desventaja manifiesta para este último.

A duras penas, aprendió a conducir, y un buen día se vió el ex auriga transformado en chófer. Y en estas circunstancias, un día en que regresaba de llevar unos viajeros a la estación, al cruzar una boca calle, estuvo a punto de atropellar a un transeúnte. Y fue, que la fuerza de la costumbre le hizo dar un fuerte tirón del volante; pues se creyó que éste eran las riendas de su antiguo de caballos.

Menos mal que la cosa quedó reducida a un no mediano susto.

HAY QUE DISTINGUIR

En el día de la apertura del curso académico entre el sinnúmero de estudiantes y no estudiantes que asistieron al acto, ha-

bía un grupo de "niñas", en el sentido infantil de la palabra, ya que más que mujercitas, por la edad, parecían gaitos rítoros, por la "juerguecita" que entre ellas se traían, con acompañamiento de voces "blandas" y risas que desentonaban el silencio y la atención con que todos o la mayoría de los asistentes, escuchaban el magno discurso del maestro Unamuno.

Pero esta femenil expansión era alterante; es decir, que las mustras ruidosas se cortaban de repente y las niñas, se ponían serrecitas y formales. Los que tuvimos la "desdicha" de estar alrededor, entonces respirábamos satisfechos... pero no nos habíamos repleto de nuestra natural indignación, cuando las "nenas" en cuestión volvían a interrumpir nuestro sagrado silencio... Hasta que, por fin, un hombrecito, en cuya presencia no habíamos reparado, con los ojos brillantes de cólera, dice, encarando con las alborotadoras:

—Han de saber ustedes que esto es Paranoíno y no "para niñas".
(La carcajada inmediata se oyó en los Arapiljes).

¿Quere usted ganarse cinco pesetas? Pues bien fácilmente. Nos envía dos anecdotas—preferente de cosas locales—y si las vé publicadas, puede pasar por la Administración de EL ADELANTO, y previas las comprobaciones consiguientes, obtendrá el "machacante" en cuestión. Ingenio, decencia y originalidad. Y las cinco pesetas son de usted. De no publicarse más que una de las dos anecdotas, se gratificará al concursante con tres pesetas.

TOS, GARGANTA, CATARROS, Pastillas CRESPO

EL TEATRO EN MADRID

¡Perdónelos, maestro!—Don Jacinto Benavente ha exteriorizado el dolor de su amargura ante la grosería y la ingratitude de una parte del público con reacción a uno de sus recientes estrenos.

Los mismos jabalies que en Lope de Vega tratan de imponer por la fuerza el silencio a quienes demuestran desafección a la adaptación escénica de "A. M. D. G.", impusieron igualmente por la violencia la supresión de una frase ingeniosa en "La melodía del jaz-ban". Y el glorioso escritor, orgullo de España y alto prestigio mundial, se quele de tan irreverente e injusta desigualdad de trato; porque resulta que en ambos casos, los jabalies han tenido el apoyo de las autoridades.

Compártimos la amargura del eximio autor y nos adherimos a su protesta, aunque hayamos de disenter respecto al castigo con que don Jacinto nos amenaza a todos, por la culpa de unos insensatos. Nada de eso, admirable maestro. Usted deberá seguir escribiendo y estrenando comedias para regocijo de quienes lo admiramos, que somos los más y los mejores, y para orgullo de las Letras patrias.

Y a esos majaderos que gritan y vociferan injurias..., a esos... ¡Perdónelos usted, maestro!

"Una aventura diplomática".—La flamante diputada Margarita Nelken, ha estrenado en el teatro Muñoz Seca, un arreglo del alemán con el título de "Una aventura diplomática", que ha servido para que Irene López Heredia luza la elegancia de sus "toilettes" y la suprema distinción de su temperamento artístico. La obra, algo valedisca y un poco policiaica, no dará lustre a la temporada artística del lindo teatro; pero el público sentirá alejada de sí la pesadumbre del drama de don Ramón, "El embrujado", que acabaría por alejar a los espectadores.

"Entre todas las mujeres".—Francisco Serrano Anguita, que tan sería descalabradora sufrió días pasados en el nuevo teatro de Figaro, con el estreno de "Juan de las Viñas", ha vuelto a su estilo de comediógrafo con la comedia blanca estrenada en el Alkazar.

"Entre todas las mujeres", tiene un asunto sentimental un poco nuevo y unas escenas cómicas de gracia; poco mérito ciertamente para sostenerse mucho tiempo en el cartel.

Fernando Fernández de Córdoba y Hortensia Gelabert, protagonistas de la comedia, contribuyeron notablemente al éxito logrado.

"María o la hija de un tendero".—En el Cómico: Una comedia más del tipo de la de Loreto Prado, que tiene en ella un papel a la medida.

Antonio Fernández Lepina, autor de la obra, está un poco pasado de moda. Así la nueva comedia, que hubierá hecho reír mucho hace cincuenta años, pero que hoy apenas interesa. Se aplaudió mucho la labor de Loreto y se rieron los chistes de la obra por el público habitual del teatro Cómico que, por lo general, ya sabe antes de ir al espectáculo, lo que le van a ofrecer y hasta dónde puede distraerse.

"Cuando los hijos de Adán no son los hijos de Evarista".—Mala fortuna la de la compañía Pérez García León, con los estrenos. "Cuando

los hijos de Adán no son los hijos de Evarista", pertenece al género de parodia, ya pasado de moda, y tiene alguna gracia. García León lleva el peso de la comedia, y, francamente, no comprendemos el interés del distinguido actor en incorporar al repertorio de la compañía obras de tan escasa enjundia, que le dan más trabajo que provecho.

Los reestrenos de las obras más aplaudidas del repertorio, constituyen el mejor filón para la empresa popular de la Zarzuela.

F. G. JIMENO

HOY, debut
Compañía María Luisa Moneró
con la preciosa obra
El Adversario
BUTACAS, 2,50 Y 2,00 PESETAS

Colegio de Calatrava

Velada literario - musical

Con motivo de celebrarse en este aristocrático colegio ayer la Patrona del Colegio, Immaculada Concepción, el P. Director, Atilano Sanz, tuvo un renombrado éxito organizando una admirable función literario-musical, a la que concurrieron las familias más distinguidas de Salamanca.

El programa que publicamos hace dos días, se llevó a cabo de manera primorosa y verdaderamente artística y todos los números fueron aplaudidos por la selecta concurrencia.

Felicitemos a los PP. Agustinos.

TRASPASO BAR, con pensión, en la mejor calle de Valladolid, dando facilidades para el pago. Informar a, Atienza, Duque de la Victoria, 25, Valladolid.

6-4-6

ATENCIÓN. — Traspaso por 500 pesetas, bonito negocio, en el sitio más próspero de Salamanca. Informes, en el mismo, Sánchez Ruano, número 6, frente al Cuartel de Infantería.

4-3

COMESTIBLES CERECEDA, Cárcel Nueva, 6. Teléfono 1835.—Gran surtido en exquisita longaniza, costillas, lomo, morcilla, farinato, tocino y demás productos del cerdo. Garbanos finos, alubias, lentejas, bacalao y otros artículos, a precios muy económicos.

5-2

SARNA ROÑA

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

Caja de Ahorros

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición